

**Acta de Visita CISC
CIP - CRC**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	09/06/2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	19/11/2013
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:11:30 Término:15:00
Nombre Centro:	CIP CRC LIMACHE
Dirección:	SAN ALFONSO N°100
Comuna:	LIMACHE
Año Construcción:	2002
Fono:	2411402
Nombre Director / Profesión:	ALEJANDRO COLLAO REYES / ASISTENTE SOCIAL
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	CRC - GONZALO MORANTES MONCADA / PSICÓLOGO, CIP - ROSANA GONZÁLEZ ALEGRÍA / ASISTENTE SOCIAL
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	MARCOS ASTUDILLO SERRANO / ADMINISTRADOR PÚBLICO
Nombre Jefe Destacamento / Rango:	LUCÍA VEGA ANDAHUR / MAYOR DE GENDARMERÍA

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
PAZ ANASTASIADIS LE ROY	SEREMI DE JUSTICIA	
JACQUELINE NASH ÁLVAREZ	FISCAL JUDICIAL	

MARCELA AEDO RIVERA	ACADÉMICO, UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO	
CAROL GONZÁLEZ OYARZÚN	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	
ROSANI ÁLVAREZ VILLAFANA	CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE VILLA ALEMANA	
RAFAEL MELLA	FUNDACIÓN TIERRA DE ESPERANZA	
OSVALDO VALENZUELA CONTRERAS	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	
MARÍA JOSÉ LECAROS IBIETA	MINISTERIO PÚBLICO	
LUISA CASTALDI	UNICEF	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA

1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno
7	Excelente
8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS (FACTOR I INFORME PREVIO) AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

AL MOMENTO DE LA VISITA NO EXISTE. HAY 102 ADOLESCENTES, Y HAY CAPACIDAD PARA 106. RESPECTO DE LAS MUJERES, HAY 5 NIÑAS, Y CONFORME AL ESPACIO NO ES POSIBLE EFECTUAR SEGREGACIÓN ALGUNA.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.

- Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros.
- Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde).

LOS CRITERIOS RESPECTO DE LOS HOMBRES (EN CIP Y CRC) SON EDAD Y PERFIL (GRAVEDAD DEL DELITO, NIVEL DE REINCIDENCIA Y CONFLICTIVIDAD). LAS MUJERES SON 5, Y POR EL ESPACIO QUE UTILIZAN NO ES POSIBLE SEGREGAR.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HAY RECOMENDACIONES EN EL ÚLTIMO INFORME. SIN EMBARGO, DE ACUERDO A LAS ÚLTIMAS OBSERVACIONES, AÚN NO SE ENTREGA LA AMPLIACIÓN.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

SE CONSIDERA UN AVANCE LA PRESENCIA DE DOS JEFATURAS TÉCNICAS, UNA PARA CIP Y OTRA PARA CRC.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

AÚN NO SE RECEPCIONA LA AMPLIACIÓN DEL CENTRO. Y LAS MUJERES NO CUENTAN CON ESPACIOS ADECUADOS PARA LA SEGREGACIÓN.

RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

- ACELERAR PROCESO DE ENTREGA DE AMPLIACIÓN. - PENSAR EN AL MENOS, DOS ESPACIOS SEPARADOS PARA LAS MUJERES, AL MENOS ENTRE CIP Y CRC.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CIP.	5
2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CIP.	5
3. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CRC.	5
4. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CRC.	5
5. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	5

6. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	1
7. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	5
8. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	1
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la relación cantidad de personal y cantidad de internos, y a las dificultades en su caso. Enfatique en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde.

Describa:

DE ACUERDO A LO SEÑALADO POR FUNCIONARIO, EN CUANTO AL NÚMERO DE EDUCADORES DE TRATO DIRECTO POR JÓVENES SE ESTIMA ADECUADA, NO ASÍ EN EL CASO DE LOS PROFESIONALES ENCARGADOS DE CASOS E INTERVENTORES CLÍNICOS, QUIENES CONFORMAN LAS DUPLAS PSICOSOCIALES, YA QUE EN CASO DE NECESITAR REEMPLAZOS POR AUSENCIAS, POR EJEMPLO LICENCIAS MÉDICAS, LOS PEC Y PIC, DEBEN CUBRIRSE UNOS A OTROS. ACTUALMENTE, DESEMPEÑAN FUNCIONES DE ETD 66 PERSONAS (ENTRE DIURNOS Y NOCTURNOS), PEC 09 TRABAJADORES SOCIALES, PIC 10 PSICÓLOGOS, Y 08 COORDINADORES (04 DIURNOS Y 04 NOCTURNOS).

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describa:

DURANTE EL PRIMER SEMESTRE NO SE HAN REALIZADO CAPACITACIONES CON CERTIFICACIÓN EN CUANTO A TEMAS ESPECÍFICOS DE LA LEY 20.084, SI HAN HABIDO, CURSOS DE AUTOCUIDADO.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describa:

EL AUTOCUIDADO SIEMPRE ES RELEVANTE EN EL DESEMPEÑO DE LOS PROFESIONALES QUE TRABAJAN CON ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD. SE HACE NECESARIO QUE SE PUEDAN DAR INSTANCIAS COMO LAS DEL ÚLTIMO SEMESTRE DEL AÑO 2013, EN CUANTO A DIPLOMADOS QUE ABORDEN TEMAS QUE AYUDEN AL MEJOR MANEJO DE SITUACIONES DE CRISIS, A INTERVENIR JÓVENES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL, TEMÁTICA DE CONSUMO DE DROGA, ENTRE OTROS.

4. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.

Describa:

EN ESTE PERIODO NO SE HAN REALIZADO CAPACITACIONES DE TEMAS DE GÉNERO.

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la dupla psicosocial y los ETD (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc).Describa:

SI EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LOS EQUIPOS DE TRABAJO DE PROFESIONALES Y DIRECTIVOS, EN CUANTO A LA ELABORACIÓN DE PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL, REALIZACIÓN DE COMITÉS DISCIPLINARIOS. DEBERÍA SI, HABER UNA RETROALIMENTACIÓN MÁS FLUIDA ENTRE EL EQUIPO DE TRATAMIENTO DE DROGAS Y LAS DUPLAS PSICOSOCIALES, YA QUE EL TRABAJO QUE REALIZAN LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO DE DROGAS, ES RELEVANTE EN EL PROCESO DEL JOVEN, Y DEBERÍA QUEDAR SUFICIENTEMENTE DESARROLLADO Y PLASMADO EN LOS INFORMES PARA SUSTITUCIONES Y/O REMISIONES DE CONDENA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el

nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR, HACÍAN MENCIÓN A QUE, SE DEBEN CONTINUAR CON REUNIONES DE COORDINACIÓN, ESTAS SE REALIZAN PERIÓDICAMENTE EN EL CENTRO ENTRE EQUIPOS INTERVENTORES, TAL COMO SE MENCIONA EN EL PUNTO ANTERIOR, SERÍA INTERESANTE QUE EL TRABAJO DE LOS JÓVENES EN EL TRATAMIENTO DE DROGAS, PUEDA SER MÁS EXTENSAMENTE DESCRITO Y EXPLICADO EN LOS INFORMES DE AVANCE, Y EN LOS INFORMES DE SUSTITUCIÓN DE CONDENA. EN CUANTO AL PUNTO DE UNA MAYOR DOTACIÓN DE PERSONAL, ESTÁ AL DEBE, YA QUE SE VUELVE A SEÑALAR QUE SE NECESITAN MÁS PROFESIONALES Y TAMBIÉN PERSONAL ADMINISTRATIVO, YA QUE EN ESTE MOMENTO, POR EJEMPLO, NO CUENTAN CON SECRETARIAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

FALTA DOTACIÓN DE PROFESIONALES Y ADMINISTRATIVOS.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

REUNIONES DE COORDINACIÓN PARA MEJORAR LA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL DE LOS JÓVENES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

CONTINUAR CON ESTAS BUENAS PRÁCTICAS EN CUANTO A TRABAJO EN EQUIPO, QUE HAN AYUDADO A SUPLIR LA FALTA DE PERSONAL DEL CENTRO. HACER REUNIONES DE COORDINACIÓN ENTRE LOS EQUIPOS CON PROGRAMA SENDA PARA MEJORAR LA INTERVENCIÓN DE LOS JÓVENES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	4
2. Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	3
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	6
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	4

5. Coordinación adecuada entre duplas psicosocial y los ETD, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	4
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

EN EL CASO DE LOS HOMBRES EN GENERAL SÍ, SALVO ALGUNOS CASOS COMENTADOS POR PERSONAL ENTREVISTADO EN EL SENTIDO QUE HAY CASAS EN QUE DURANTE EL DÍA COMPARTEN MAYORES Y MENORES, SIN EMBARGO SE ASEGURA QUE HAYA SEGREGACIÓN NOCTURNA. ES DECIR NO PUEDEN DORMIR JUNTOS MAYORES Y MENORES.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

TANTO EN CIP Y CRC SE OBSERVAN LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: - LA LIMPIEZA ES DEFICIENTE; FALTA MANTENCIÓN DE LAS HABITACIONES, MUY FRÍAS CON FILTRACIONES DE AGUAS POR LAS VENTANAS. -TODOS LOS TECHOS DE LOS PATIOS SE LLUEVEN. -LOS BAÑOS EN GENERAL FUNCIONAN, SIN EMBARGO SE DEBE CUIDAR AÚN MÁS LA MANTENCIÓN, HAY HONGOS, MAL ESTADO DE LA PINTURA, ETC. -ALGUNAS HABITACIONES SE LLUEVEN, HAY QUE HACER UNA REVISIÓN DE LOS TECHOS. -AL NO TENER DONDE GUARDAR LA ROPA, ESTÁ EN EL SUELO, O EN BOLSAS, SE ACUMULA EL OLOR A HUMEDAD. EN ALGUNAS CASAS: - CASA 1, CRC. EN LAS HABITACIONES SE OBSERVAN COLILLAS DE CIGARROS. - CASA 2 CRC. UN BAÑO CON DOS TAZAS, UNA DE LAS CUALES PRESENTA PROBLEMAS CON EL ESTANQUE EL CUAL SE MANTIENE CONSTANTEMENTE CORRIENDO, DOS LAVAMANOS Y DOS DUCHAS CON AGUA TIBIA, NO CUENTAN CON PAPELEROS Y SE OBSERVA UN REGULAR ASEO. CASA MUJERES: SE DEBEN MEJORAR. HAY UNA HABITACIÓN QUE SE LLUEVE Y POR ESO NO SE USA. Y OTRAS TIENEN PEQUEÑAS FILTRACIONES. LA CASA NO TIENE UN PATIO PARTICULAR COMO LAS OTRAS CASAS. LA CASA ES SUMAMENTE HELADA. SE SEÑALA QUE EL AGUA NO LLEGA CALIENTE PORQUE LOS TERMO PANELES ESTÁN MÁS LEJOS DE LA CASA. LOS CIELOS DE LAS PIEZAS TIENEN HOYOS QUE HACEN LAS PROPIAS CHICAS PARA GUARDAR COSAS.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

CRC. SE APRECIAN ESPACIOS ADECUADOS (ESCUELA; CAPACITACIÓN LABORAL) SIN EMBARGO DE ACUERDO A LO INFORMADO FALTARÍAN RECURSOS O MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES. CIP. NO CUENTA CON ESPACIOS PARA CAPACITACIÓN O TALLERES, ES ALGO QUE DEBE REPENSARSE ESTRUCTURALMENTE. ES NECESARIO.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria.

CIP. LAS ACTIVIDADES EN GENERAL SE REALIZAN EN LAS CASAS, EN LOS PATIOS. CRC. LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLAN EN OTROS ESPACIOS. QUE EN GENERAL DEBEN MEJORAR SUS CONDICIONES Y MATERIALES. LAS CASAS EN GENERAL CUENTAN CON TV, O JUEGOS COMO PLAY, MESAS DE PING PONG Y ALGUNOS PATIOS POR EJEMPLO CASA 8 HA HABILITADO UNOS HUERTOS.

Mujeres

5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento)

NO ESTÁN SEGREGADAS. DE LA ENTREVISTA REALIZADA, HACEN PRESENTE LA NECESIDAD DE REALIZAR ALGÚN TALLER ESPECIAL PARA MUJERES, POR EJEMPLO EN TEMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO/SALUD SEXUAL/ABUSO SEXUAL, ETC. LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD NO SON ADECUADAS, LA CASA NO CUENTA CON NINGÚN TIPO DE CALEFACCIÓN ES MUY FRÍA.

6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

EN CASO DE QUE LLEGUE UNA JOVEN CON UN MENOR DE EDAD, SE HABILITA UNA PIEZA CON CUNA. ELLO HA SUCEDIDO SEGÚN LA INFORMACIÓN DE LAS PROFESIONALES CONSULTADAS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO SE APRECIA MAYOR AVANCE. -NO HAY LOCKERS O ESPACIOS PARA GUARDAR LA ROPA; -AÚN HAY FILTRACIONES EN ALGUNOS BAÑOS; -AÚN EL AGUA SALE TIBIA O UN POCO FRÍA EN ALGUNAS CASAS POR LA DISTANCIA CON LOS TERMO PANELES. -EN INVIERNO, LOS TECHOS SE LLUEVEN Y NO TIENEN ESPACIO ADECUADO PARA COMER Y EN LAS VISITAS PREVIAS SE HA RECOMENDADO LA IMPLEMENTACIÓN DE COMEDORES, SIN EMBARGO ELLO NO SE OBSERVA. TAMBIÉN CABE SEÑALAR QUE NO HAY ESPACIOS SUFICIENTES PARA INSTALAR UNA MESA DE DIMENSIONES GRANDES, SINE MBARGO ALGUNA MESA MÁS PEQUEÑA PODRÍA HABILITARSE.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

-SE APRECIA UN ESFUERZO PARA CUIDAR A ALGUNOS CHICOS MAYORES VULNERADOS A QUIENES SE LES HA HABILITADO UNA CASA ESPECIAL. EN LA QUE HAN TRABAJADO UN HUERTO. - EL COMPROMISO DE LOS/AS EDUCADORAS/ES EN LA ATENCIÓN DE LOS/AS CHICOS/AS. EJEMPLO. UN EDUCADOR DE UNA CASA CIP PRESENTÓ UN PROYECTO Y OBTUVO UNA CANTIDAD DE PATINES PARA REALIZAR UN TALLE Y DESARROLLAR COMPETENCIAS EN LOS CHICOS. - LA EXISTENCIA DE DOS JEFATURAS TÉCNICAS, UNA PARA CIP Y OTRA PARA CRC.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- EXISTEN FILTRACIONES EN MUHAS HABITACIONES; -FILTRACIONES EN TODOS LOS TECHOS DE LOS PATIOS; - EL SISTEMA DE TERMO PANELES PARA CALENTAR EL AGUA NO FUNCIONA ADECUADAMENTE; -FALTA DE LIMPIEZA Y ORDEN EN LAS HABITACIONES;

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- RESPONDER A LA RECOMENDACIÓN SOBRE INSTALACIÓN DE LOCKERS Y COMEDORES (AL MENOS SEÑALAR SI ELLO POR RAZONES DE SEGURIDAD ES POSIBLE O NO); - REVISAR EL ESTADO DE LOS BAÑOS (HONGOS/PINTURA/FILTRACIONES/ESTANQUES QUE CORREN). - COLOCAR LOS PLASTICOS EN LAS VENTANAS DE LOS CHICOS/AS. - REVISAR VENTILACIÓN DE HABITACIONES; - MEJORAR LAS INSTALACIONES PARA LAS ADOLESCENTES Y JÓVENES MUJERES. REVISAR HABITACIÓN QUE SE LLUEVE Y GENERAR ACTIVIDADES Y TALLERES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO TANTO PARA ELLAS COMO PAR LOS CHICOS, ESPECIALMENTE EN RELACIONES DE VIOLENCIA EN LA PAREJA. -REVISAR FÓRMULAS PARA CALEFACCIÓN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacio s suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	5
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	3
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	3
4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	1
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	6
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	4
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	5
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	6
9. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	4
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	4
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	4
12. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	4
13. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	2

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE

REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

RED SECA NO EXISTE, SIN EMBARGO SE ESTÁ ELABORANDO UN PROYECTO PARA HABILITARLA. EN CUANTO A LA RED HÚMEDA, ESTÁ EN ESTADO DEFICIENTE, PERO EL CENTRO, YA SE ADJUDICÓ PROYECTO PARA CAMBIAR TODA LA RED HÚMEDA. ESTE PROYECTO SE COMENZARÁ A EJECUTAR EN EL MES DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

EL CENTRO CUENTA CON VÍAS DE ESCAPE SEÑALIZADAS, Y ZONAS SEGURAS, QUE SON CONOCIDAS POR TODOS LOS JÓVENES Y FUNCIONARIOS DEL CENTRO. TIENEN CONECTIVIDAD Y ESPACIO PARA QUE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA PUEDAN TRABAJAR. CUENTAN CON PLAN DE EMERGENCIA VISADO POR DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAME.

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

EN ESTE SEMESTRE NO SE HAN REALIZADO SIMULACROS, PERO SI HAY PLANIFICADO UNO DENTRO DEL PRÓXIMO TRIMESTRE. SE SEÑALA QUE EN LOS SIMULACROS SIEMPRE PARTICIPAN TODOS LOS JÓVENES.

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

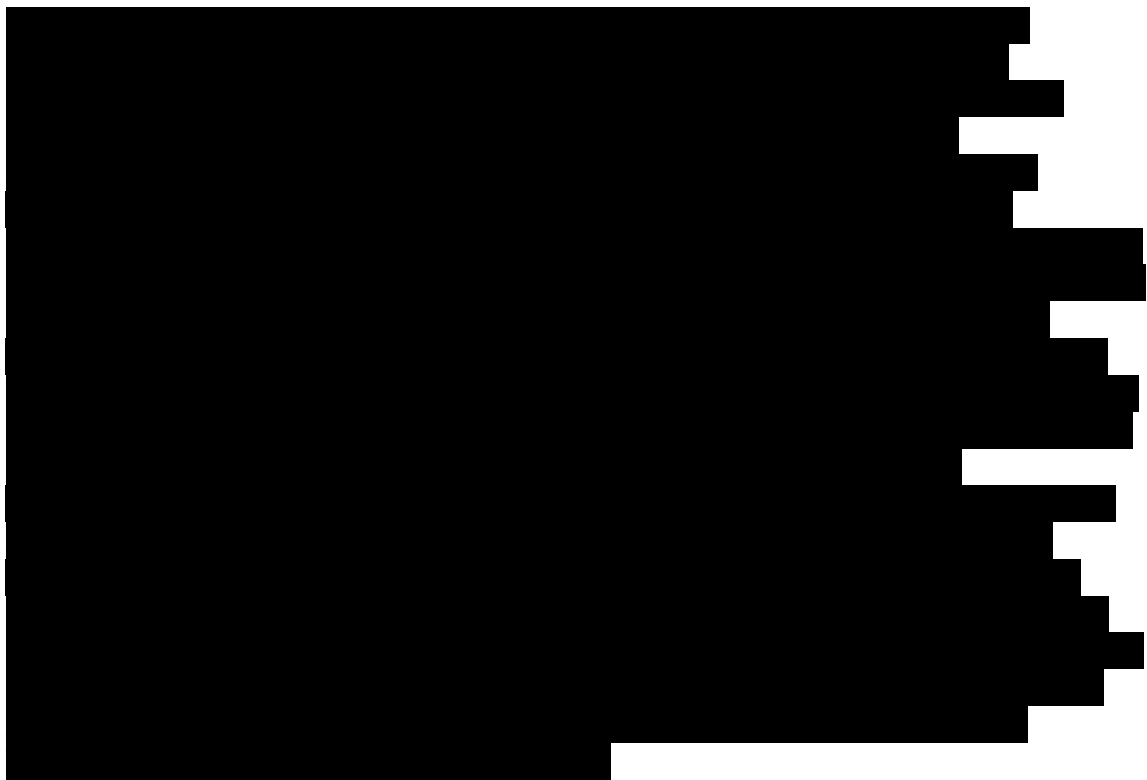
EN HORARIO DIURNO EL DIRECTOR, EN HORARIO NOCTURNO EL COORDINADOR DE TURNO.

5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

DIURNO: ALEJANDRO COLLAO, DIRECTOR DEL CENTRO. NOCTURNO: COORDINADOR DE TURNO (04 ACTUALMENTE)

Televigilancia

6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona?



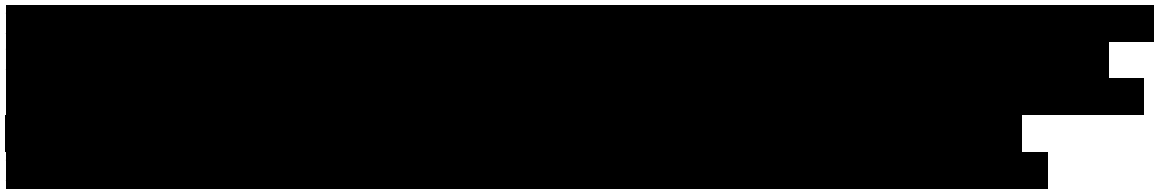
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HAY AVANCES RELEVANTES EN CUANTO AL INFORME ANTERIOR.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ES FAVORABLE QUE SE VAYA A REALIZAR EL CAMBIO DE LA RED HÚMEDA, YA QUE NO ESTÁ EN BUEN ESTADO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:



RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE DEBE TOMAR EN CUENTA LAS NUMEROSAS FALENCIAS QUE SEÑALA LA MAYOR DE GENDARMERÍA, ENCARGADA DE SEGURIDAD DEL CIP-CRC LIMACHE. Y ADEMÁS, REALIZAR SIMULACROS EN FORMA PERIÓDICA, YA SEA INTERNAMENTE, COMO EN COORDINACIÓN CON SERVICIOS DE

EMERGENCIA Y SEGURIDAD EXTERNOS. POR OTRO LADO, REPARAR, LO ANTES POSIBLE, LA RED HÚMEDA, Y HABILITAR LA RED SECA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	1
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	2
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	5
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	■
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	5
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	6
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

SE MANTIENE EL FORMATO DE ARCHIVADORES GRANDES CON EL MISMO TIPO DE REGISTRO DE AÑOS ANTERIORES. EXISTE UN ARCHIVADOR PARA LOS CASOS OCURRIDOS DENTRO DE UN MES.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a

adolescentes y funcionarios.

LOS ENTREVISTADOS SE REFIRIERON EN MAYOR NÚMERO A LOS CONFLICTOS EXISTENTES ENTRE ADOLESCENTES, ESPECIALMENTE RIÑAS, AGRESIONES, SIENDO LAS MÁS RECURRENTES LAS HOSPITALIZACIONES POR NEUMOTÓRAX.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

LA INTERVENCIÓN INMEDIATA ES SIEMPRE DE CARGO DEL PROFESIONAL A CARGO DE LA CASA DONDE SE DESARROLLA EL CONFLICTO

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

LA INTERVENCIÓN ES SIEMPRE DE CARGO DEL ENCARGADO DE CASA, SOLICITANDO ASISTENCIA DE OTROS PROFESIONALES SI EL CONFLICTO AUMENTA. HACE AÑOS QUE NO SE UTILIZA EL MECANISMO DE CELDA DE SEPARACIÓN. EXISTE UNA CONSTANTE PREOCUPACIÓN POR ELIMINAR LAS PRÁCTICAS CARCELARIAS QUE LOS JÓVENES QUE HAN ESTADO EN LA SECCIÓN JUVENIL TRAEN AL CENTRO.

Discriminación

5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), u otros (contra indígenas, inmigrantes, etc.).

- Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario).

5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos.

Describa.

NO HA HABIDO EPISODIOS DE ESTA ÍNDOLE. NO HAY CASOS DE HOMOSEXUALIDAD DECLARADA EN EL CENTRO. CABE AGREGAR QUE LOS FUNCIONARIOS REFIEREN QUE NO EXISTEN LINEAMIENTOS GENERALES DESDE SENAME EN MATERIA DE DIVERSIDAD SEXUAL, LO QUE PODRÍA GENERAR SITUACIONES DIFÍCILES DE INGRESAR ADOLESCENTES

TRANSEXUALES, ESPECIALMENTE.

Espacio de Separación

6. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

NO SE UTILIZAN DICHOS ESPACIOS.

7. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

NO SE APLICA

8. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

NO SE APLICA

Fuerzas Especiales

9. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

LOS HAY. QUEDA SUJETA A LA INSTRUCCIÓN DIRECTA DEL DIRECTOR DEL CENTRO. ESTE AÑO SOLO HAN INTERVENIDO EN UNA OPORTUNIDAD, A RAÍZ DE UN ROBO A LA ENFERMERÍA DEL CENTRO, DONDE SE REALIZO UN ALLANAMIENTO GENERALIZADO PARA ENCONTRAR LAS DROGAS SUSTRÁIDAS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

LA DEFENSORIA PENAL PÚBLICA MANTIENE SU REQUERIMIENTO DE SER INFORMADA ACERCA DE LOS COMITÉS DISCIPLINARIOS ANTES QUE SE EMITA RESOLUCIÓN, LO QUE EN LA PRÁCTICA NO HA SUCEDIDO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ESTÁ EN CARPETA, MÁS NO INSTRUIDO AÚN, UNA REVISIÓN SELECTIVA DE LOS ADOLESCENTES POR PARTE DE PERSONAL PARAMÉDICO, DE MANERA DE PERCATARSE DE POSIBLES LESIONES Y AGRESIONES SIN NECESIDAD QUE LOS MENORES DENUNCIEN, LO QUE MUCHAS VECES NO HACEN POR TEMOR.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

DEFENSORIA INSISTE EN QUE SE LES NOTIFIQUE DE TODOS LOS COMITÉ DISCIPLINARIOS PARA SU PRONTA ASESORÍA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

UTILIZANDO LA MISMA PLANILLA DE REGISTRO DE COMITÉS DISCIPLINARIOS, DISPONER UNA FORMA DE NOTIFICACIÓN PRONTA PARA QUE LA DPP INTERVENGA EN LOS CASOS QUE ESTIME RELEVANTES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	6
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	7
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	7
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo.	5
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	6
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	7
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	5
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	5
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

SI

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

SE REALIZA AL INTERIOR DEL RECINTO

3.- Quién lo realiza:

ENFERMERA O PARAMÉDICO DE TURNO

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

EN PRIMER LUGAR SE CONSTATAN LESIONES, POSTERIORMENTE SIGNOS VITALES EN CASO DE RIESGO DERIVACIÓN INMEDIATA A HOSPITAL. SE REALIZA CONTROL INICIAL DE SIGNOS EMOCIONALES (ANSIEDAD/ANGUSTIA). CONTROL DE PESO Y TALLA. DENTRO DE LOS PRIMEROS 15 DÍAS SE APLICA FICHA CLAP

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

DATOS DE IDENTIFICACION, ANTECEDENTES GENERALES, RESULTADOS DE PRIMER CHEQUEO FÍSICO Y EMOCIONAL, SIGNOS VITALES

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

SI

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Lo adecuado de sus condiciones físicas.

EL ESPACIO ES REDUCIDO Y NECESITA REESTRUCTURACION. HACE TIEMPO SE ESTÁ ESPERANDO QUE, DESPUÉS QUE YA SE HAYA TERMINADO LA AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO, SE PUEDA UTILIZAR LA CASA CONTIGUA QUE ANTERIORMENTE ERA PARTE DE LA UNIDAD DE SALUD. EL PERSONAL NO TIENE INDUMENTARIA ADECUADA AL LUGAR, NI EN TÉRMINOS FORMALES (PERTENENCIA AL COMPLEJO) NI EN TÉRMINOS DE NECESIDAD (EL LUGAR ES MUY FRÍO EN INVIERNO)

8.- Su organización.

CUENTA CON TRES PARAMEDICOS DE TURNO MÁS UNO DE APOYO, RECIÉN CONTRATADO. SI BIEN DEBERÍA CONTAR CON ENFERMERA SU CONTRATACIÓN HA SIDO BIEN DIFICULTOSA. EL MISMO DÍA DE LA VISITA SE INCORPORABA LA ULTIMA. ADEMÁS EL CENTRO CUENTA CON UN MÉDICO CON 22 HORAS.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable

EL PERFIL ES ADECUADO YA QUE ES LA ENFERMERA, SIN EMBARGO NO SE HA LOGRADO ESTABILIDAD DE LA MISMA

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro

APENAS SUFICIENTE PARA LOS REQUERIMIENTOS. CUALQUIER LICENCIA MÉDICA (QUE SON MUY FRECUENTE HACE QUE EL EQUIPO ESTÉ DEBILITADO Y CON DIFICULTAD DE RESPONDER A DEMANDAS.

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

EN TÉRMINOS TEÓRICO ES ADECUADA SIN EMBARGO ESTÁN FRECUENTEMENTE FUNCIONANDO EN EMERGENCIA

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?

CUMPLE CON NORMATIVA SANITARIA

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

SE HAN IMPLEMENTADOS LOS SIGUIENTES PROTOCOLOS: - DERIVACIÓN A ATENCIÓN DE SALUD MENTAL - REGISTRO - REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA SSVQ - UNIDAD DE ATENCIÓN DE SALUD - DERIVACION A CENTROS HOSPITALARIOS - SOLICITUD DE TRASLADO - TUBERCULOSIS

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

EN LA UNIDAD DE SALUD INGRESAN FÁRMACOS TANTOS DESDE LOS CONTROLES DE SALUD FÍSICA Y MENTAL COMO DESDE EL EQUIPO SENDA. EXISTEN REGISTROS DE AMBOS INGRESOS Y EXPENDIO RESPECTIVOS, INDICANDO FECHA, CANTIDAD ETC.

15.- Utilización de psicofármacos.

AL MOMENTO DE LA VISITA HAY 32 JÓVENES CON PRESCRIPCIÓN DE PSICOFARMACOS MAS LOS 30 EN CONTROL CON SENDA-

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

LOS PARAMEDICOS SE ENCARGAN DE LA PREPARACIÓN Y

SUMINISTRACIÓN DE LOS MEDICAMENTOS INDICADOS EN LAS RECETAS QUE ESTÁN EN LAS FICHAS DE CADA JOVEN. HAY DOS ESTANTES SEPARADOS EN LOS QUE SE GUARDAN BAJO LLAVES LOS MEDICAMENTOS QUE LLEGAN DESDE EL SENDA Y DESDE EL HOSPITAL

Derivación

17. Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría lectiva) y las dificultades en su caso.

DESPUÉS DE LA ELABORACIÓN DEL DIAGNOSTICO GLOBAL DE SALUD REALIZADO POR LOS PROFESIONALES DEL COMPLEJO SE GESTIONA DERIVACIÓN A ATENCIÓN DE SALUD AL HOSPITAL O AL CONSULTORIO ADOSADO. NO HAY DIFICULTAD EN CONSEGUIR ATENCIÓN DE ESPECIALIDAD. LOS MÁS REQUERIDOS SON OFTALMOLOGÍA, NEUROLOGÍA, EXAMENES GENERALES. SI HA HABIDO PROBLEMAS PARA LOS CONTROLES DE SALUD MENTAL, YA QUE LOS DÍAS DE ATENCIÓN COINCIDEN CON EL TRASLADO A TRIBUNAL POR LO QUE EL VEHÍCULO NO ESTA DISPONIBLE PARA EL TRASLADO. SE HA TRATADO DE SOLUCIONAR EL PROBLEMA CONSIGUIENDO ATENCIÓN DEL MÉDICO EN EL MISMO CENTRO SIN EMBARGO ESO HA SIGNIFICADO UN PROBLEMA PARA LA COMPRA DE LOS MEDICAMENTOS.

18. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

SEGÚN EL ORGANIGRAMA SERÍA LA ENFERMERA PERO CONSIDERANDO QUE EN EL PERIODO ENTRE LAS VISITAS DE LA COMISIÓN EL CENTRO NO HA CONTADO CON ESA PROFESIONAL, ESA LABOR HA SIDO REALIZADA POR UNO DE LOS PARAMEDICOS. ACTUALMENTE ES EL PARAMEDICO DE APOYO EL QUE REALIZA LAS GESTIONES Y ACOMPAÑA A LOS JÓVENES

Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

HAY DISPONIBILIDAD DE HORAS PERO NO TODOS LOS JÓVENES ESTÁN EN TRATAMIENTO DENTAL.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

EN ORDEN

21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio?

NO

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

HAY 10 JÓVENES EN SEGUIMIENTO PARA PATOLOGÍAS CRÓNICAS DE LOS CUALES UNO HA SIDO DIAGNOSTICADO EN EL CENTRO.

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada?

EL REGISTRO DE LOS INTENTOS DE SUICIDIO NO ESTÁ ACTUALIZADO YA QUE NO HABÍA ENFERMERA POR LO QUE NO FUE POSIBLE CONTAR CON EL NÚMERO EXACTO. SOLO EN EL ULTIMO MES HA HABIDO TRES INTENTOS, NINGUNO CON RIESGO VITAL.

24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

EL CENTRO CUENTA CON UN PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN EN CRISIS. LA ENFERMERA O EL PARAMEDICO REALIZA LOS PRIMEROS AUXILIOS PARA POSTERIOR DERIVACIÓN AL HOSPITAL DE LIMACHE. POSTERIORMENTE SE EVALÚA NECESIDAD DE HOSPITALIZACIÓN. EL SEGUIMIENTO ESTÁ A CARGO DE LAS/LOS ENCARGADOS DE CASOS E INTERVENTOR/A CLÍNICA. NO HAY CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD EN CONTENCIÓN, SOLO SE RIGEN POR EL PROTOCOLO

Salud Mental

Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

25.- ¿Cuáles?

EN LA PRIMERA SEMANA DE INTERNACIÓN SE REALIZA EVALUACIÓN DE SALUD MENTAL POR LOS INTERVENTORES CLÍNICOS. SE OCUPAN DIFERENTES INSTRUMENTOS Y LA EVALUACIÓN ES PROFUNDA Y GLOBAL. LOS PLANES DE INTERVENCIÓN SE BASAN EN ESA EVALUACIÓN.

26.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

EL PERSONAL DE SALUD NO CUENTA CON CAPACITACIONES AL RESPECTO. SI LOS INTERVENTORES CLÍNICOS.

27.- Uso de protocolos de evaluación.

SI

28.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

COMO YA SEÑALIZADO EN INFORMES ANTERIORES HAY DIFICULTAD PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS DIFERENTES ESFERAS DE INTERVENCIÓN. ADEMÁS HAY UNA NUEVA DIRECCIÓN DEL CENTRO, RECIÉN INSTALÁNDOSE Y CON POCA EXPERIENCIA EN EL ÁREA POR LO QUE EL/LA ENCARGADA DE SUPERVISAR LAS EJECUCIÓN DE PLANES, O SEA LA JEFA TÉCNICA, TAMPOCO HA PODIDO APORTAR AL RESPECTO.

29. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

EXISTEN LOS REGISTROS QUE INCORPORAN LA GENERALIDAD DE LAS ATENCIONES RECIBIDAS POR EL JOVEN MENOS EL TRATAMIENTO REALIZADO POR EL EQUIPO SENDA

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE HAN INTENTADO SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE TRASLADO DE LOS JÓVENES CON LA ASISTENCIA AL CENTRO DEL MÉDICO DEL CONSULTORIO SIN EMBARGO ESO HA CREADO UN NUEVO PROBLEMA CON LOS MEDICAMENTOS, YA QUE HAY POCO RECURSOS PARA PODER ADQUIRIR TODOS LOS QUE SE REQUIEREN PARA SEGUIR CON LAS PRESCRIPCIONES. SE HA CONTRATADO UN PARAMEDICO DE APOYO. SIGUEN LOS OTROS ASPECTOS DESMEJORADOS EVIDENCIADOS EN LA VISITA ANTERIOR.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

SE ACABA DE INCORPORAR UNA NUEVA ENFERMERA AL EQUIPO

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

EL EQUIPO DE SALUD (ENFERMERA Y PARAMEDICOS) TRABAJAN EN CONDICIONES PRECARIAS TANTOS DEL PUNTO DE VISTA DE INFRAESTRUCTURA COMO DE LAS CONDICIONES LABORALES QUE FAVOREZCAN SUS FUNCIONES. HAY PERMANENTES LICENCIAS MÉDICAS. LA ULTIMA FUE CONSECUENCIA DE UNA AGRESIÓN SUFRIDA POR UNO DE LOS PARAMEDICOS POR PARTE DE UN JOVEN. HAY UNA DICOTOMÍA ENTRE LOS PROFESIONALES A CARGO DE LA SALUD DE LOS JÓVENES. POR UN LADO LOS ENCARGADOS DE CASO PARECEN DESCONOCER LO QUE

ACONTECE EN LA UNIDAD DE SALUD (NO SE REVISAR LIBRO DE RELATOS DIARIOS) POR EL OTRO EL PERSONAL DE SALUD DESCONOCE EL SEGUIMIENTO DE LAS CONDICIONES EMOCIONALES DE LOS JOVENES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES DEL EQUIPO TANTO DEL PUNTO DE VISTA CONTRATUAL COMO A TRAVÉS DE PRACTICAS DE AUTOCUIDADO Y CAPACITACIÓN. - REVISAR LA DOTACIÓN DE PARAMÉDICOS EXISTENTE CON EL OBJETIVO QUE EXISTAN DOS EN CADA TURNO, ESPECIALMENTE EN LA NOCHE - RESOLVER EL PROBLEMA DE ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS - SISTEMATIZAR TRABAJO DE COORDINACIÓN ENTRE ASPECTOS DE SALUD PARA GENERAR UNA PERSPECTIVA MÁS HOLÍSTICA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	7
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	6
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	4
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	5
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	7
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	5
7. Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	3
8. Califique atención en salud mental.	5
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	5
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas reclusas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera.

DESDE EL AÑO 2013 EL RECINTO CUENTA CON ESCUELA CÁRCEL RUKANEWEN, RECONOCIDA POR EL MINEDUC RBD 31444A CARGO DE SOSTENEDOR TIERRA DE ESPERANZA, OPERANDO A TRAVÉS DE LOS DECRETOS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS, IMPARTIENDO CLASES REGULARES DESDE 1ER NIVEL BÁSICO HASTA 2DO NIVEL MEDIO. PARA ELLO CUENTA CON UNA PLANTA DE 9 DOCENTES, DIRECTORA Y JEFE DE UTP. SE APRECIO LA EXISTENCIA DE PLANIFICACIONES POR ASIGNATURAS, LAS QUE ESTÁN ADAPTADAS Y FLEXIBILIZADAS DE ACUERDO LA REALIDAD DE LOS JÓVENES INTERNOS. EN CUANTO AL MATERIAL DE APOYO, EL ESTABLECIMIENTO ADQUIRIÓ MATERIAL TÉCNICO PEDAGÓGICO A TRAVÉS DE LA EMPRESA ARQUIMED POR UN MONTO DE \$6.000.000 CORRESPONDIENTE A INICIA LENGUAJE; INICIA MATEMÁTICA Y ESTIMULACIÓN COGNITIVA. IGUALMENTE EXISTE EL PROGRAMA DE REESCOLARIZACIÓN ESCOLAR A CARGO DE LA MISMA FUNDACIÓN, QUE APOYA EN EL PROCESO PSICOPEDAGÓGICO. ASÍ COMO E PROGRAMA DE REINSERCIÓN ESCOLAR (ASR) POR OTRA PARTE EL SENAME APOYA EL PROCESO EDUCATIVO A TRAVÉS DE TALLERES SOCIOEDUCATIVOS

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

DE ACUERDO A LO OBSERVADO, SE EVIDENCIÓ QUE LOS EXPEDIENTES INDIVIDUALES ESTABAN DISPONIBLES PARA SU REVISIÓN, PRESENTADOS DE MANERA ORDENADA, CON UN FORMATO DE ORGANIZACIÓN COMÚN, LO QUE FUE IMPLEMENTADO DESDE LA UNIDAD TÉCNICA EN ESTE ÚLTIMO PERÍODO, A FIN DE OPERATIVIZAR Y REGISTRAR TODAS LAS INTERVENCIONES REALIZADAS POR LOS JÓVENES.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de

apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

LAS JEFATURAS TÉCNICAS TANTO DEL CRC COMO CIP, PRESENTARON EL PROYECTO EDUCATIVO, EL CUAL ESTÁ FUNDAMENTADO Y PRESENTADO DE MANERA COHERENTE CON UN MODELO CLARO DE INTERVENCIÓN. LOS TALLERES RESPONDEN A OBJETIVOS SOCIO TERAPÉUTICO, CON CONTENIDOS DE DESARROLLO PERSONAL Y APRESTO LABORAL, PRINCIPALMENTE. DENTRO DE LOS TALLERES INFORMADOS SE ENCUENTRA CHOCOLARTE CON OBJETIVOS PRE LABORALES Y DE EMPRENDIMIENTO; COCINA Y FAMILIA ORIENTADO A LA COMPETENCIA DE HABILIDADES SOCIALES; Y NUTRICIÓN DEPORTIVA. EXISTE UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIVIDIDO EN DOS ETAPAS RELATIVAS A LO PRELABORAL Y HABILITACIÓN. LOS TALLERES SON DE GRÚA HORQUILLA; PELUQUERÍA Y COCINA, LOS QUE SE EJECUTARAN DURANTE EL 2DO SEMESTRE, YA QUE SE ESTA LICITANDO. POR OTRA PARTE LA ONG BOREAL IMPLEMENTARA COMO PILOTO EL 2DO SEMESTRE UN TALLER DE COCINA EN CONVENIO CON SENAME. OTRAS ACTIVIDADES CON CARACTERÍSTICA SOCIOEDUCATIVAS, SON EL TALLER AUDIOVISUAL, EL TALLER DE MÚSICA, ARTETERAPIA , EL CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN LÓGICO-MATEMÁTICO Y SALA DE DEPORTES.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso.

DENTRO DE LA RUTINA SE CONSIDERAN ACTIVIDADES DEPORTIVAS A CARGO DE UNA PROFESORA DE EDUCACIÓN FÍSICA.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

DENTRO DEL CENTRO SE ENCUENTRA EL ÁREA DEPORTIVA, LA QUE CUENTA CON UNA MULTICANCHA TECHADA, LA QUE ES UTILIZADA PARA DISTINTOS PROPÓSITOS. ADOSADA A ELLA, SE ENCUENTRA UN ESPACIO RECIENTEMENTE HABILITADO, EL QUE CUENTA CON MÁQUINAS DEPORTIVAS EN BUEN ESTADO. NO OBSTANTE ELLO, CON LAS ÚLTIMAS LLUVIAS EL ESPACIO SE INUNDO, POR LO QUE NO SE HA PODIDO HACER USO DE ESE ESPACIO.

6. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a formación escolar, y actividades socioeducativas. Describa su

pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

LOS Y LAS ADOLESCENTES RECIBEN IGUALMENTE ATENCIÓN DE LA ESCUELA CÁRCEL, ASÍ COMO DE LOS PROGRAMAS DE REESCOLARIZACIÓN Y REINSERCIÓN ESCOLAR. ESTA ATENCIÓN SE REALIZA DE MANERA SEPARADA DE LOS JÓVENES DEL CRC.

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

AL ENTREVISTAR A LOS EDUCADORES MANIFIESTAN QUE LOS INTERNOS REALIZAN ACTIVIDADES DE CARÁCTER RECREATIVO, DEPORTIVO Y ESCOLARES SEGÚN LAS NECESIDADES DE CADA JOVEN. LAS DEPENDENCIAS FUERON RECORRIDAS JUNTO A LA TERAPEUTA OCUPACIONAL QUIEN DESCRIBIÓ CADA ESPACIO CON LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN CADA DÍA. LAS ACTIVIDADES SON PERTINENTES Y COHERENTES AL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO.

Lectura

8. Indique a existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas.

EN EL AREA DESTINADA A TALLERES SE ENCUENTRA EL ESPACIO DESTINADO A BIBLIOTECA, CUYO USO NO ES MUY RECURRENTE. A JUICIO DE LOS PROFESIONALES DE APOYO OCURREN DOS SITUACIONES QUE ATENTAN HACIA EL PROPOSITO DE LA LECTURA ESPONTANEA, UNO DE ELLOS ES LA PERTINENCIA DE LOS TITULOS A LOS INTERESES DE OS ADOLESCENTES Y POR OTRA PARTE, EL QUE LOS LIBROS SON REQUISADOS EN LOS ALLANAMIENTOS REALIZADOS POR GENDARMERIA. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, SE REALIZA DE MANERA COMPLEMENTARIA ENTRE LA ESCUELA Y EL SENAME, TALLERES, CONCURSOS LITERARIOS Y DIVERSAS ESTRATEGIAS QUE INCLUSO CONCLUYERON EN UNA PUBLICACION DE POEMAS DE LOS PROPIOS ADOLESCENTES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO REGISTRA OBSERVACIONES

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EL TRABAJO DE APOYO DE LOS EDT ES FUNDAMENTAL PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN CON LOS JÓVENES. LA PARTICIPACIÓN JUVENIL TANTO AL INTERIOR DEL CENTRO, COMO EN LA ESCUELA EN UNA SUERTE DE CONSTITUCIÓN DE CC.AA. LOS JOVENES

PARTICIPAN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROFESORES DE LA ESCUELA. LOS PROFESIONALES RECONOCEN UNA BUENA COORDINACION ENTRE LOS PROGRAMAS SENAME, ESCUELA Y LA FUNDACION ESPERANZA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

UNA DE LAS AREAS COMPLEJAS, EN CUANTO AL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA, DICE RELACION A LOS REQUERIMIENTOS Y CUMPLIMINETO NORMATIVO FISCALIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN, POR CUANTO LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS DEBEN SER READECUADOS Y FLEXIBILIZADOS DE ACEURDO A LA REALIDAD DE LOS JOVENES Y POR OTRA PARTE LA COMPLEJIDAD EN EL REGISTRO DE INGRESOS, BAJAS Y ASISTENCIAS. POR OTRA PARTE, A LA ESCUELA SE LE PRODUCEN COLISIONES Y NO PUEDEN DECLARA LA ASISTRENCIA DE LOS ALUMNOS, YA QUE LOS PADRES O TUTORES NO HAN HECHO RETIDO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE ORIGEN.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

TENER EL LIBRO DE CLASES AL DÍA COORDINACIÓN CON LA SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN. COORDINAR A NIVEL EDUCACIONAL EL INGRESO FORMAL DE LOS ALUMNOS A LA ESCUELA MIENTRAS SE ENCUENTREN EN EL CENTRO. REALIZAR TALLERES DESTINADOS A GENERAR HÁBITOS DE LIMPIEZA Y CUIDADO EN LOS JÓVENES TANTO PERSONAL COMO DE SU ENTORNO. REPARAR ESPACIOS FÍSICOS DE RECREACIÓN ATENDIDO QUE LOS EXISTENTES SE MOJARON CON LAS LLUVIAS REFORZAR TALLERES Y ESPACIOS DE AUTOCUIDADO PARA LOS JÓVENES

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	7
2. Califique disponibilidad de material educativo.	7
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	7
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	8
6. Califique la calidad de los registros en educación.	4
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	6
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	6

9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	5
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	5
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	6
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	8
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	6
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	8
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	8
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EN GENERAL LOS JÓVENES MANIFESTARON QUE LAS COMIDAS ERAN BUENAS, NO OBSTANTE A ELLOS "NO LES GUSTABA". LA PERIODICIDAD ES DE CUATRO COMIDAS DIARIAS, MAS COLACIONES FRÍAS. RESPECTO DE LAS REPARACIONES QUE FUERON RECOMENDADAS LA VISITA ANTERIOR, LA PARED DE LA COCINA, DE ACUERDO A LO INFORMADO POR EL JEFE ADMINISTRATIVO Y UNA DE LAS MANIPULADORAS, FUE REPARADO EN NOVIEMBRE DEL AÑO PASADO, NO OBSTANTE A LA FECHA, NUEVAMENTE MANTIENE PROBLEMAS DE HUMEDAD A LA VISTA. SE SOLICITO ORDEN DE COMPRA DE LAS REPARACIONES, LA QUE NO ESTUVO DISPONIBLES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE CONTABA EN LA COCINA CON LOS IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, SE OBSERVO FRUTAS Y VERDURAS FRESCAS, ADEMAS DE LA REFRIGERACION DE UNA SERIE DE PRODUCTOS POR SEPARADO PARA EVITAR TEMAS DE CONTAMINACIÓN CRUZADA. SE MANTIENE DISPONIBLE PROGRAMA NUTRICIONAL PARA LOS JÓVENES. EN GENERAL EL LUGAR SE PRESENTABA ORDENADO Y LIMPIO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LOS JÓVENES MANIFESTARON QUE LAS COMIDAS NO LLEGABAN CALIENTES A LAS ÚLTIMAS ENTREGAS EN LAS CASAS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

REPARAR PARED INTERIOR DE LA COCINA. RESGUARDAR EL ÓPTIMO SERVICIO EN LA ENTREGA DE ALIMENTACIÓN (TEMPERATURA).

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	7
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	5
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	5
5. Califique La planificación mensual de los menús.	7
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO SE REGISTRAN AVANCE YA QUE NO HAY MAYOR NIVEL DE INTEGRACIÓN CON EL EQUIPO DE SALUD, NI MAYOR INCORPORACIÓN DE INFORMACIÓN A LA FICHA

2. Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofármacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRC.

NO ES POSIBLE CONTESTAR A ESTA PREGUNTA A TRAVÉS DE UNA VISITA

3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

SI BIEN HAY REUNIONES DE COORDINACIÓN ENTRE EL EQUIPO DEL CENTRO Y EL EQUIPO SENDA, LA PERSPECTIVA DE ESTE ULTIMO ES INDIVIDUAL YA QUE NO TIENEN ACCESO A LA DINÁMICA GRUPAL SI NO A TRAVÉS DEL RELATO DE LOS JÓVENES Y DE LOS PROFESIONALES. NO HAY PLANIFICACIÓN INTEGRADA

4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalos con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

NO ES POSIBLE CONTESTAR ESTA PREGUNTA QUE NECESITARÍA UN ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS INTERVENCIONES REALIZADAS CON LOS JÓVENES

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ESTABILIDAD DEL EQUIPO SENDA

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EL AVANCE QUE SE ESTABA LOGRANDO EN COORDINACIÓN SE HA ESTANCADO CON EL CAMBIO DE EQUIPO DIRECTIVO

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

AVANZAR EN EL DISEÑO DE PLANES DE INTERVENCIÓN CON MAYOR GRADO DE INTEGRACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y COMPLEJIZACIÓN.
REALIZAR TRABAJO INTEGRADO ENTRE LOS EQUIPOS SALUD MENTAL CON PROGRAMA SENDA PARA MEJORAR LA INTERVENCIÓN DE LOS JÓVENES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	6
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	6
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	6

4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	6
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	6
6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	9
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	9
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	9
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	9
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	2

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

SE TRATA DE ESPACIOS GRANDES, EXISTE UN GIMNASIO PARA VISITAS DE INTERNOS HOMBRES Y UNA PéRGOLA PARA LAS VISITAS FEMENINAS. SEGÚN HORARIO Y DEMANDA PUEDEN ADECUARSE. HAY DÍAS ADICIONALES PARA VISITAS DE HIJOS, POR LO QUE HAY MUCHO CONTACTO FAMILIAR. LAS VISITAS ÍNTIMAS TIENEN UN RÉGIMEN DIFERENTE: SON CADA 15 DÍAS, POR DOS HORAS, PREVIA SOLICITUD, SUJETAS A BUENA CONDUCTA Y VERIFICANDO CIERTAS CONDICIONES, TALES COMO MAYORÍA DE EDAD DE LA VISITA O AUTORIZACIÓN DE LOS PADRES, ENTRE OTRAS.

Visita de Abogados

2. Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

LA MAYORÍA ES ATENDIDA POR POR LA DPP QUIENES TIENEN UN ESPACIO AL INTERIOR DEL PERÍMETRO PARA ESTOS EFECTOS, DESDE ESTE AÑO CON POSIBILIDAD DE VIDEO CONFERENCIA CON LOS PROFESIONALES QUE NO PUEDEN VISITAR EL CENTRO. SE EVALÚA POSITIVAMENTE ESTE ASPECTO.

Fase de Ejecución de Sentencia

3. Describa y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de condena.

EXISTE CONEXIÓN MUY DIRECTA DE LA DPP EN TODO ESTADO DE LAS CAUSAS, ESPECIALMENTE CON LA NUEVA INFRAESTRUCTURA.

Reclamos y Sugerencias

4. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

EN EL GIMNASIO SE MANTIENE EL BUZÓN DE SUGERENCIAS TANTO PARA EL CIP COMO CRC.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO SE IMPLEMENTÓ REGISTRO DE SOLICITUDES Y RECLAMOS PROVENIENTES DEL BUZÓN, COMO SE INSTO EN VISITA ANTERIOR.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE VIDEOCONFERENCIAS EN DEPENDENCIAS DE LA DPP AL INTERIOR DEL CENTRO

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

DESCONOCIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS Y RECLAMOS DE LOS ADOLESCENTES. SE SEÑALO SOLO QUE LA MAYORÍA DE ELLOS ERA RESPECTO DE LA CANTIDAD Y TIPO DE COMIDA. ESTIMAN QUE CON LA IMPLEMENTAR UN REGISTRO ESTADÍSTICO DE SOLICITUDES Y RECLAMOS PROVENIENTES DEL BUZÓN DESTINADO A ESTOS EFECTOS. LLEGADA DE UNA NUTRICIONISTA AL CENTRO ESTOS RECLAMOS DISMINUIRÁN.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

IMPLEMENTAR UN REGISTRO ESTADÍSTICO DE SOLICITUDES Y RECLAMOS PROVENIENTES DEL BUZÓN DESTINADO A ESTOS EFECTOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares	5
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares	7
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas	5
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas	6
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados	7
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	5
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	5
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	5

**Acta de Visita CISC
SECCIÓN JUVENIL**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	04/06/2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	20/11/2013
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:09:00 Termina: 14:30
Nombre Sección Juvenil:	SECCIÓN JUVENIL DEL COMPLEJO PENITENCIARIO DE VALPARAÍSO
Dirección:	CAMINO LA PÓLVORA S/Nº
Comuna:	VALPARAÍSO
Año Contrucción:	1998
Fono:	2279189
Nombre Jefe Establecimiento Penitenciario / Rango	JORGE REYES RIOSECO / CORONEL
Nombre Jefe Sección Juvenil / Rango	LUIGI UGALDE / CAPITÁN

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
PAZ ANASTASIADIS LE ROY	SEREMI DE JUSTICIA	
JACQUELINE NASH ÁLVAREZ	FISCAL JUDICIAL	
MARCELA AEDO RIVERA	ACADÉMICO, UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO	
CAROL GONZÁLEZ OYARZÚN	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	
ROSANI ÁLVAREZ	CORPORACIÓN	

VILLAFAÑA	MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE VILLA ALEMANA	
RAFAEL MELLA	FUNDACIÓN TIERRA DE ESPERANZA	
OSVALDO VALENZUELA CONTRERAS	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	
PATRICIO FORMAS	PROFESIONAL SEREMI SALUD	
LUISA CASTALDI	UNICEF	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno
7	Excelente
8	No Aplica

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR I DEL INFORME PREVIO.

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

NO, AL MOMENTO DE LA VISITA NO.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. Averigüe si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros criterios.

DE ACUERDO A LO INFORMADO POR LAS AUTORIDADES HAY SEGREGACIÓN. SE INDICA COMO FACTOR FUNDAMENTAL ENTRE IMPUTADOS Y CONDENADOS Y GRAVEDAD DEL DELITO. SIN EMBARGO, EN LA PRÁCTICA, LA SEGREGACIÓN SÓLO TIENE LUGAR EN LAS "NOCHES", ES DECIR CUANDO INGRESAN A LA CELDA. DURANTE EL DÍA, COMPARTEN LOS ESPACIOS. SE INFORMA ADEMÁS QUE EN CASO DE CONFLICTOS ENTRE JÓVENES, SE TRABAJA PARA QUE NO COMPARTAN LOS MISMOS HORARIOS DE ACTIVIDADES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE APRECIA UN AVANCE EN RELACIÓN EN LO QUE DICE RELACIÓN CON ASPECTOS TALES COMO GENERAR HÁBITOS DE LIMPIEZA E INCORPORAR BASUREROS EN LAS HABITACIONES/CELDAS.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

SIN ASPECTOS FAVORABLES.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

A PESAR DE LA INTENCIÓN DE LLEVAR A CABO UNA ADECUADA SEGREGACIÓN, LAS LIMITADAS DEPENDENCIAS FÍSICAS COMUNES TALES COMO PATIO O COMEDOR, NO LO HACEN POSIBLE. EN GENERAL LOS ESPACIOS ESTÁN EN UN ESTADO REGULAR. Y PARECE GRAVE QUE EL ENCIERRO SEA TAN PRONTO, ENTRE LAS 15 Y 16 HORAS. ASÍ POR EJEMPLO, EL ALMUERZO ES A LAS 13 Y LA CENA A LAS 14. LOS JÓVENES SE PUEDEN LLEVAR LA COMIDA A LA HABITACIÓN, PERO SALVO QUE CUENTEN CON UN MICROONDA, NO PUEDEN CALENTAR SU COMIDA. ASIMISMO, LO ANTERIOR LIMITA LA POSIBILIDAD DE INCIDIR CON MAYOR FUERZA A TRAVÉS DE TALLERES O ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN SOCIO-EDUCATIVA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE INSISTE EN LA HABILITACIÓN DE ALGUNAS HABITACIONES COMO ESPACIOS DE ACTIVIDADES PARA LOS JÓVENES. LOS CRITERIOS DE SEGREGACIÓN RELACIONADOS CON LA INFRAESTRUCTURA, POR TANTO SE DEBE VELAR POR ASEGURAR ESPACIOS DIFERENCIADOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo Sección Juvenil.	6
2. Criterios de segregación (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	4
3. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la dotación de personal, en cuanto a su cobertura o las dificultades existentes en su caso. Enfatice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades, si corresponde.
Describa:

SEGÚN LO SEÑALADO POR REPRESENTANTE DE GENDARMES DEL MÓDULO, LA DOTACIÓN ES ADECUADA A LA CANTIDAD DE JÓVENES QUE HAY EN ESTOS MOMENTOS (20 JÓVENES), YA QUE DESDE LA ÚLTIMA VISITA DE LA COMISIÓN EN CUANTO A LA INTERVENCIÓN SE SIGUEN LOS PROTOCOLOS GENERALES DEL COMPLEJO, HACIENDO ENFASIS PRINCIPALMENTE EN EL DIÁLOGO PERMANENTE.

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describa:

NO SE HAN REALIZADO CAPACITACIONES DE MATERIAS ESPECÍFICAS DE LA LEY 20.084, NI TRATADO ASPECTOS TENDIENTES A LA ESPECIALIZACIÓN QUE NECESITAN LOS ACTORES EJECUTANTES DE LA LEY RPA, COMO MANEJO DE CRISIS, TEORÍAS DEL DESARROLLO, SALUD MENTAL, TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS JUVENILES, ENTRE OTRAS. SIN EMBARGO, SEÑALAN QUE SI SE HAN ASISTIDO A CHARLAS, REALIZADAS POR PROFESIONALES DEL EQUIPO PSICOSOCIAL QUE ACTUALMENTE SE DESEMPEÑA EN AL SECCIÓN. POR OTRO LADO, LOS GENDARMES A CARGO DEL MÓDULO, POR INICIATIVA PROPIA, Y CON LA INTENCIÓN DE INTERIORIZARSE EN TEMAS EN CUANTO AL COMPORTAMIENTO ADOLESCENTE, SE HAN IDO INSTRUYENDO DE MANERA AUTODIDACTA, Y APRENDIENDO DESDE LA EXPERIENCIA.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describa:

LA FORMACIÓN HA SIDO INSUFICIENTE, TODA VEZ QUE LOS FUNCIONARIOS UNIFORMADOS, HAN TENIDO QUE AUTOGESTIONAR CHARLAS INTERNAS CON PEROSNAL DEL EQUIPO PSICOSOCIAL, PARA CONOCER TEORÍAS PSICOLÓGICAS Y DE INTERVENCIÓN SOCIAL CON LOS JÓVENES. SE HACE IMPERIOSO QUE GENDARMERÍA REALICE CAPACITACIONES FORMALES, CON CERTIFICACIÓN, DE MATERIAS ORIENTADAS A LA ESPECIALIZACIÓN, QUE REQUIEREN TODOS QUIENES LLEVAN A CABO LA EJECUCIÓN DE PENAS EN LA SECCIÓN JUVENIL DE

VALPARAÍSO.

4. ¿Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios?

Describe:

NO SE HAN REALIZADO CAPACITACIONES DE ASPECTOS RELATIVOS A TEORÍAS DE GÉNERO. TODA VEZ QUE, EN ESTE PERÍODO NO HAY POBLACIÓN FEMENINA ADOLESCENTE, CONDENADAS A PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD.

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de los diferentes equipos técnico (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades de la sección juvenil, etc).

Describe:

EXISTE UN TRABAJO EN CONJUNTO ENTRE LOS DISTINTOS EQUIPOS (UNIFORMADOS Y CIVILES), EN DONDE SE TRABAJAN LOS CASOS, CON LA OPINIÓN DE TODOS LOS ACTORES. ADEMÁS, EL EQUIPO DE GENDARMES, REPRESENTADO POR EL JEFE DE LA SECCIÓN, EMITE OPINIÓN EN LOS INFORMES DE SUSTITUCIÓN, SEÑALANDO CALIFICACIÓN DE NOTAS DE 1 A 7, EN CUANTO A ASPECTOS QUE SE OBSERVAN EN LA CONVIVENCIA Y DESEMPEÑO DIARIO DE LOS JÓVENES DENTRO DEL MÓDULO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE PUEDE SEÑALAR, QUE EL PERSONAL UNIFORMADO DE GENDARMERÍA, SE ENCUENTRA CONFORME RESPECTO DEL NÚMERO ACTUAL DE GENDARMES, QUE ALCANZA UN TOTAL DE 14 UNIFORMADOS, PUDIENDO CUBRIR DE MANERA, MÁS BIEN, ÓPTIMA TODAS LOS EVENTOS QUE SE SUSCITAN DENTRO DE LA DINÁMICA DE LA SECCIÓN JUVENIL, YA QUE DE DÍA HAY UNA DOTACION DE 6 ó 7 GENDARMES A CARGO, DE NOCHE QUEDA 1 A CARGO.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

TRAS REVISAR LAS INSTALACIONES DEL MÓDULO, SE HACE NECESARIO

QUE EN TURNO DE NOCHE, HUBIESE POR LO MENOS DOS FUNCIONARIOS UNIFORMADOS A CARGO, TENIENDO EN CUENTA POSIBLES EMERGENCIAS. EN CUANTO, A CAPACITACIONES, SE HACE COMPLETAMENTE NECESARIO IMPLEMENTAR DE MANERA FORMAL UN PLAN DE CAPACITACIÓN, QUE ABORDE LAS TEMÁTICAS MÁS RELEVANTES DE LA LEY 20.084.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

SE CONSIDERA FAVORABLE, QUE SE HAYA INSTAURADO COMO PRACTICA HABITUAL, EL HACER REUNIONES PREVIAS A LA REALIZACIÓN DE COMITES DISCIPLINARIOS (PARTES), EN DONDE PARTICIPAN LOS ENCARGADOS DE CASO, PERSONAL UNIFORMADO Y EL JOVEN AFECTADO. POR OTRO LADO, DESTACAR QUE SI SE HA ENTREGADO POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN DE GENDARMERÍA, APOYO PSICOLÓGICO PERMANENTE PARA TODA LA DOTACIÓN DE UNIFORMADOS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

IMPLEMENTAR UN PLAN DE CAPACITACIÓN ANUAL CON CERTIFICACIONES, ABORDANDO TEMÁTICAS QUE LOGREN ESPECIALIZAR EN TEORÍAS PSICOSOCIALES, CRIMINOLÓGICAS, SOCIOLÓGICAS, ENTRE OTRAS, RESPECTIVAS A LA EJECUCIÓN DE PENAS DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD ADOLESCENTE.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	6
2. Preparación de los equipos técnicos para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	2
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	6
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	2
5. Coordinación adecuada entre los diferentes equipos técnicos y gendarmes en funciones de custodia, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	5
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

NO, LOS ESPACIOS SON MUY LIMITADOS. SÓLO SE PUEDE SEGREGAR EN LAS HABITACIONES/CELDAS. Y PARECE GRAVE LAS EXTENSAS HORAS DE ENCIERRO, A CONTAR DE LAS 15/16 HORAS.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

ATENDIDA LA CIRCUNSTANCIAS QUE EL ASEO LO REALIZAN LOS PROPIOS INTERNOS, NO SE APRECIÓ UN LUGAR CON MUY BUENAS CONDICIONES HIGIÉNICAS, PERO SÍ EN CONDICIONES BÁSICAS DE HABITABILIDAD, ADEMÁS DE MENCIONAR QUE SE CUENTA CON UNA CUADRILLA DE ASEO LA CUAL ESTÁ A CARGO DE UN FUNCIONARIO. AÚN NO HAY AGUA CALIENTE, PERO SE HAN ADQUIRIDO Y SE ESTÁN INSTALANDO.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

NO EXISTE EQUIPAMIENTO SUFICIENTE. EXISTE EQUIPAMIENTO COMO POR EJEMPLO PARA DESARROLLAR ACTIVIDAD FÍSICA Y ALGUNOS TALLERES DESARROLLADOS POR EL EQUIPO SEMDA.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento disponible en la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en los propios módulos y fuera de ellos. Refiérase al espacio que ocupan en la rutina diaria.

DE ACTIVIDAD FÍSICA Y BIBLIOTECA. SIN EMBARGO, LOS ESPACIOS CUENTAN CON EL MANTENIMIENTO MÍNIMO, EN DÍAS DE LLUVIA ENTRA AGUA AL ESPACIO DESTINADO A GIMNASIO. POR TANTO NO INCENTIVAN A DESARROLLAR ACTIVIDADES, SALVO EL HABILITADO POR SEMDA.

Secciones Juveniles Femeninas

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento para jóvenes de la sección, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO APLICA, YA QUE NO HAY MUJERES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE HA AVANZADO EN LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN DE UN PATIO. SIN EMBARGO EL ESTADO DEL COMEDOR ES PRECARIO, POR EJEMPLO NO TODAS LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS FUNCIONAN, LOS ENCHUFES EN MAL ESTADO, FALTA PINTURA Y MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL MISMO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE ESPERA LA PRONTA INSTALACIÓN DE LOS "CALEFONT", LO QUE LES PERMITIRÁ TENER AGUA CALIENTE. SE HA TRABAJADO EN LA REPARACIÓN DEL PATIO. EL ESPACIO DE TRABAJO DEL SEMDA ES UN LUGAR MUY AMIGABLE QUE PERMITE A LOS JÓVENES REALIZAR SUS ACTIVIDADES Y TALLERES. SE HAN REPARADO LOS BAÑOS AL INTERIOR DE LAS CELDAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

-EN GENERAL SE MANTIENEN MALAS CONDICIONES DE ÁREAS FUNDAMENTALES, TALES COMO EL COMEDOR. -HAY FILTRACIONES POR LAS LLUVIAS, LO QUE GENERA UN AMBIENTE HUMEDO Y FRIO. -LOS ESPACIOS PARA ACTIVIDADES COMO GIMNASIA Y BIBLIOTECA SON MUY PEQUEÑOS, INSUFICIENTES PARA LOS FINES DE RE-INSERCIÓN. -EN LAS CELDAS LOS JÓVENES TIENEN MUCHOS TROZOS DE ESPEJOS CON PUNTAS. SE HA CONSULTADO Y SE NOS INFORMA QUE ELLO ES PARA SU USO PERSONAL, SIN EMBARGO PARECE UN ELEMENTO DE RIESGO ADICIONAL.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

-INSTALAR LOS CALEFONTS CON URGENCIA. -MEJORAR LAS CONDICIONES DEL COMEDOR: QUE TODAS LAS LUCES FUNCIONES, MEJORAR LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y PINTAR. -GENERAR LOS ESPACIOS PARA SEGREGACIÓN DIURNA. -MEJORAR LAS CONDICIONES DE ESPACIO DE ACTIVIDAD FÍSICA (DONDE TIENEN MÁQUINAS) Y BIBLIOTECA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacios suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	3
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	4
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	3
4. Califique las condiciones de calefacción de los dormitorios.	3
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	5
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	1
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	4
8. Califique el acceso permanente (24 horas) a servicios higiénicos (siendo 1 No existe acceso a servicios higiénicos y 7 existe acceso las 24 horas).	6
9. Califique las condiciones de hacinamiento (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	6
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	3
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	3
12. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	4
13. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	2
14. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DE LA SECCIÓN JUVENIL, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO (GENDARME Y EQUIPO TÉCNICO) Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

TANTO LA RED SECA COMO HÚMEDA SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO. HACE UN AÑO, FUE CAMBIADO TODO EL SISTEMA Y SE ENCUENTRA OPERATIVO.

Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad de la sección juvenil (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

SI BIEN LOS PASILLOS TIENEN UN ANCHO SUFICIENTE PARA LOGRAR UNA EVACUACIÓN RÁPIDA, EL SISTEMA DE CERROJOS Y CANDADOS DE CADA CELDA, EN UNA SITUACIÓN, SOBRE TODO DE INCENDIO, SE TORNARÍA DIFÍCIL, YA QUE CADA CELDA DEBE ABRIRSE MANUALMENTE, SOBRE TODO TOMANDO EN CUENTA, QUE EN LA NOCHE SOLO QUEDA UN FUNCIONARIO A CARGO. LA CONECTIVIDAD ES SUFICIENTE.

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

SE REALIZÓ UN SIMULACRO DE INCENDIO EL 13 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO. SE SEÑALA, QUE HUBO FLUIDEZ EN CUANTO A LAS MANIOBRAS REALIZADAS, CON UN PUNTO RELEVANTE, YA QUE, 05 DE LOS GENDARMES SON BOMBEROS. SE REALIZÓ DE MANERA ÓPTIMA, CON TIEMPOS SUFICIENTES, Y CON LA PARTICIPACIÓN DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA. TODA ESTA INFORMACIÓN CONSTA EN INFORME EVACUADO POR EL JEFE DE LA SECCIÓN JUVENIL. SE RECIBE DOCUMENTO, VIA CORREO ELECTRÓNICO.

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

QUIEN COMANDA LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA EN EL MÓDULO ES EL JEFE DE UNIDAD, LE SIGUE EL SUBOFICIAL JEFE OPERATIVO, Y EL OFICIAL NOCTURNO A CARGO DE LA UNIDAD. DESDE QUE EXISTE EL MÓDULO DE LA SECCIÓN JUVENIL, AFORTUNADAMENTE, SOLO HA OCURRIDO UNA EMERGENCIA EN EL TERREMOTO DEL AÑO 2010, SIN

EMBARGO SE MANEJÓ OPTIMAMENTE ESTE EVENTO, DESDE ALLÍ NO HAN VUELTO A OCURRIR SITUACIONES DE ESA ENVERGADURA.

5. Nombre del encargado de seguridad de la sección (especificar día y noche).

DE DÍA A CARGO EL JEFE DE UNIDAD Y EL JEFE OPERATIVO, DE NOCHE EL OFICIAL NOCTURNO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE OBSERVA MEJORÍA EN CUANTO A QUE EXISTE ORGANIZACIÓN PARA ACTUAR EN CASOS DE EMERGENCIAS, HAY COORDINACIÓN CON SERVICIOS EXTERNOS DE EMERGENCIA Y SE HA PROBADO QUE LOS CARROS DE BOMBEROS PUEDEN INGRESAR POR EL PASILLO EXTERIOR DE LA SECCIÓN. EXISTE INFORME TÉCNICO CON LOS RESULTADOS DEL SIMULACRO REALIZADO EL 13 DE MAYO DE 2014.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

REALIZACIÓN PERIÓDICA DE SIMULACRO DE INCENDIO EN TIEMPO REAL. BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA RED SECA Y HÚMEDA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO EXISTEN DETECTORES DE HUMO EN CELDAS, PASILLOS NI COMEDORES DEL MÓDULO. LAS PUERTAS DE LOS PASILLOS SE ABREN MANUALMENTE, CON MANOJO DE LLAVES, AL IGUAL QUE CADA UNA CELDAS, EN UN SINIESTRO REAL, SERÍA IMPOSIBLE ABRIR RÁPIDAMENTE LAS CELDAS, SOBRE TODO SI ESTE OCURRIESE DE NOCHE, EN DONDE SOLO QUEDAN UN FUNCIONARIO A CARGO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

AUMENTAR ENCARGADOS DE SEGURIDAD EN TURNOS DE NOCHE, SEGUIR REALIZANDO SIMULACROS DE SINIESTROS, EN COORDINACIÓN CON SERVICIOS DE EMERGENCIA EXTERNOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	6
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	6
3. Califique el nivel de coordinación y preparación de la sección juvenil para reaccionar frente a una emergencia.	4

4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	■
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	4
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	5

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro de Sanciones

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

SE PUEDE APRECIAR QUE LOS REGISTROS DE SANCIONES Y COMITÉES DISCIPLINARIOS AHORA CONTIENEN TODOS LOS ELEMENTOS QUE SE TUVIERON A LA VISTA AL MOMENTO DE DECRETARSE LA SANCIÓN. HAY RECEPCIÓN EN LOS REGISTROS, DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA COMISIÓN EN PERÍODOS ANTERIORES. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, SIGUE SIN APRECIARSE QUE EL MECANISMO UTILIZADO PERMITA GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO A LOS JÓVENES EN ESTOS PROCEDIMIENTOS, LOS QUE PARECEN REALIZARSE BREVE Y SUMARIAMENTE.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como la sección juvenil lo trabajó en términos generales.

DURANTE EL ÚLTIMO PERÍODO, HA HABIDO SÓLO 2 EVENTOS VINCULADOS A SITUACIONES DE AGRESIÓN. EN UNO DE ELLOS, UN JOVEN AGREDIÓ A UN FUNCIONARIO Y EL OTRO EVENTO SE REFIERE A AGRESIONES ENTRE INTERNOS. EN EL CASO DE LA AGRESIÓN ENTRE INTERNOS, UNO DE LOS

JÓVENES SE AUTO AISLÓ COMO MEDIDA DE SEGURIDAD. CON POSTERIORIDAD, LA SECCIÓN JUVENIL MEDIÓ ENTRE AMBOS JÓVENES Y SE RESOLVIÓ EL CONFLICTO.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

EN GENERAL DEPENDE DEL TIPO DE CONFLICTO DE QUE SE TRATE. SIN EMBARGO, EL FUNCIONARIO CONSULTADO SEÑALÓ QUE SÓLO EXISTE UN PROTOCOLO ÚNICO DE ACCIÓN PARA EL COMPLEJO PENITENCIARIO, QUE NO DISTINGUE EN ESTE CASO DE LOS ADULTOS Y JÓVENES CUMPLIENDO SEGÚN LEY 20.084. COMO EL PROTOCOLO ES COMÚN, EL PROCEDIMIENTO QUEDA ENTREGADO AL CRITERIO DEL FUNCIONARIO QUE ESTÁ A CARGO DE LA SECCIÓN EN EL MOMENTO DEL EVENTO. EL AISLAMIENTO NO SE ESTÁ USANDO COMO MEDIDA GENERAL.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

HABIENDO TENIDO A LA VISTA EL INFORME DEL PERÍODO ANTERIOR DE LA COMISIÓN, SE DETECTA QUE EN ESTE ÍTEM EL ESTADO ACTUAL DE LA SECCIÓN JUVENIL SE CORRESPONDE MAS O MENOS EN IGUALES TÉRMINOS, CON LA SALVEDAD DE QUE LA CELDA DE AISLAMIENTO NO ES UTILIZADA COMO UNA HERRAMIENTA HABITUAL.

Espacio de Separación

5. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

EL ESPACIO UTILIZADO ES EL MISMO QUE EN ÉPOCAS ANTERIORES SE HA VISITADO. POSEE LAS MISMAS DIMENSIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LUMINOSIDAD QUE LOS ESPACIOS QUE LOS INTERNOS UTILIZAN NORMALMENTE. POSEE UNA INFRAESTRUCTURA APENAS POR SOBRE LO ADECUADO EN CUANTO A ELEMENTOS DE HABITABILIDAD.

6. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

SEGÚN LO INFORMADO POR EL FUNCIONARIO DE GENDARMERÍA, ACTUALMENTE NO SE UTILIZAN LAS INSTALACIONES PARA SANCIONAR A LOS JÓVENES.

7. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

NO SE APRECIAN CAMBIOS MAYORES A LAS RUTINAS YA OBSERVADAS EN PERÍODOS ANTERIORES DE OBSERVACIÓN. SIN EMBARGO, LAS NUEVAS REPARACIONES DE LOS PATIOS HA PERMITIDO UN MAYOR USO DE ESTE POR PARTE DE LOS INTERNOS.

Fuerzas Especiales

8. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de Gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

SÓLO EXISTEN LOS PROTOCOLOS GENERALES QUE EL COMPLEJO MANEJA EN RELACIÓN CON EL CONTROL DE INTERNOS, SIN DISTINCIÓN ENTRE ADULTOS Y JÓVENES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE APRECIA MAYOR CONOCIMIENTO POR PARTE DEL FUNCIONARIO ENTREVISTADO EN CUANTO A SUS FUNCIONES Y LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS INTERNOS. ADEMÁS, SE ADVIERTE UN MEJOR POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A SUS ATRIBUCIONES Y ROLES EN LA INTERACCIÓN CON LOS JÓVENES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO HAY

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO HAY

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE SUGIERE TRABAJAR EN ASPECTOS QUE PERMITAN MEJORAR LAS CONDICIONES DE DEFENSA DE LOS ADOLESCENTES EN LOS COMITÉS DE DISCIPLINA QUE SE REALICEN, PRIVILEGIANDO LOS DERECHOS DE LOS JÓVENES POR SOBRE LA INMEDIATEZ CON LA CUÁL SE RESUELVEN LOS PROBLEMAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.

5

2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	5
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	6
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior de la sección juvenil (siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo).	4
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	5
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	5
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por la sección juvenil en caso de conflicto.	5
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	5
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

SI

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

CHEQUEO SE REALIZA AL INTERIOR DEL RECINTO PENITENCIARIO

3.- Quién lo realiza:

EN GENERAL EL ENFERMERO Y EL MÉDICO SINO EL PARAMÉDICO DE TURNO SI ES EN HORARIO NOCTURNO

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

NO, EL CHEQUEO ES GENERAL E INCLUYE UN EXAMEN DE SALUD MENTAL ABREVIADO.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

ANTECEDENTES GENERALES, EMPA, INFORME DE SALUD MENTAL

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

SE RECIBEN ADEMÁS INFORMACIONES DE CENTROS ANTERIORES SI ES QUE EXISTE INFORMACIÓN

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Es de uso exclusivo de los adolescentes de la sección.

LOS JÓVENES CUENTAN CON HORARIOS DE ATENCIÓN ESPECIAL Y DIFERENCIADO EN EL HOSPITAL DEL ESTABLECIMIENTO. TIENEN ASIGNADO UN ENFERMERO Y UN PARAMÉDICO PARA LA,SECCIÓN JUVENIL. LAS,FICHAS ESTÁN SEPARADAS Y DE USO EXCLUSIVO PARA LOS,PROFESIONALES A CARGO DE LOS JÓVENES.

8.- Es adecuado su espacio físico y su organización.

SI ES ADECUADO

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable.

EL,JEFE DEL ÁREA SALUD ES UN ENFERMERO /MATRON CON LARGA TRAYECTORIA EN EL CENTRO CON UN PERFIL ADECUADO AL CARGO. ADEMÁS HAY ACTUALMENTE UNA JEFA DEL ÁREA TÉCNICA ASIGNADA A LA SECCIÓN JUVENIL QUE ARTICULA DE MANERA MUY EFICIENTE LA,ATENCIÓN DEL ÁREA SALUD CON LA DE LOS EQUIPOS ENCARGADOS DE LOS,ASPECTOS,PSICOSOCIALES Y SALUD MENTAL.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro.

LOS PROFESIONALES DEL área SALUD TRABAJAN EN SISTEMA DE TURNOS. EL EQUIPO PSICOSOCIAL DE LUNES A VIERNES DE 9 A 18 HORAS

11. La distribución de funciones entre quienes trabajan en ella.

LAS FUNCIONES ESTÁN DISTRIBUIDAS SEGÚN PERFIL PROFESIONAL EN SISTEMA DE TURNO SIN EMBARGO MANTIENEN CONSTANTE COORDINACIÓN AFINANDO TAREAS DEPENDIENDO DE LAS NECESIDADES. POR EJEMPLO SI BIEN LA SUMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS ESTÁ A CARGO DE LOS PARAMÉDICOS LOS PSICÓLOGOS DEL EQUIPO PSICOSOCIAL

HAN ACORDADO CON ELLOS UNA MODALIDAD DE SUMINISTRACIÓN TENDIENDO A EVITAR EL MICROTRAFICO.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características de la sección juvenil?

SI

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

SE SIGUEN IMPLEMENTANDO LOS PROTOCOLOS YA DEFINIDOS HABIÉNDOSE MEJORADO NOTABLEMENTE LOS PROTOCOLOS DE SEGUIMIENTOS Y DERIVACIÓN.

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

EXISTE UN REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS QUE MANTIENE EL ENCARGADO DE FARMACIA. ESTE SE REvisa EN CADA CONTROL MÉDICO Y CAMBIO EN EL TRATAMIENTO.

15.- Utilización de psicofármacos.

EN EL MOMENTO DE LA VISITA HAY 4 JOVENES EN TRATAMIENTO CON PSICOFARMACOS,, TODOS A TRAVÉS DE SENDA

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

SI

Derivación

Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso.

17. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

ENCARGADO ÁREA SALUD

18. Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad de la sección juvenil, describa las dificultades en su caso:

HAY DISPONIBILIDAD DE CONSULTA DE ESPECIALISTA SI FUERA

NECESARIO. SE HA IMPLEMENTADO UN SISTEMA DE TRASLADO ESPECIAL PARA LOS JÓVENES PARA QUE NO PIEDAN HORAS DE ESPECIALIDAD, SI ES QUE LA NECESITAN

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

CHEQUEO INICIAL Y SEGUIMIENTO SEGÚN NECESIDAD

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

DISPONIBILIDAD DE VACUNACIÓN A TRAVÉS DE ATENCIÓN PRIMARIA (CONSULTORIO DE PUERTAS NEGRAS). NO SE CONSIGNA EN LA FICHA QUIENES OPTEN POR VACUNA.

21.- ¿La sección juvenil cuenta con vehículo de emergencia propio?

VEHICULO DE GENDARMERÍA

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

NO SE HAN PRESENTADO

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada? Indague acerca de las razones de los mismo, se relaciona con cuadros depresivos, situaciones de abuso o violencia u otro.

NO HAN HABIDO INTENTÓ DE SUICIDIO. UN EPISODIO DE AUTOAGRESION DEBIDO A DESCOMPENSACION Y CONFLICTO GRUPAL.

24.- Pregunte acerca del modo en que la sección juvenil aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

EL MANEJO DE ESTOS EPISODIOS ESTA DEFINIDO POR UN PROTOCOLO QUE PRESCRIBE QUE DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN DE URGENCIA REALIZADA EN LE,HOSPITAL DEL PENAL LOS,JÓVENES SEAN TRASLADADOS AL,HOSPITAL,VAN BUREN. POSTERIORMENTE SIGUEN EN TRATAMIENTO CON EL PSIQUIATRA DEL SALVADOR O DEL SENDA SEGÚN PLAN DE INTERVENCIÓN Y TRATAMIENTO.

Salud Mental

25. Indique y comente si se realizan evaluaciones diagnósticas de salud mental.

SE REALIZA UNA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DE SALUD MENTAL A TODOS LOS JÓVENES.

26.- En caso afirmativo indique cuáles.

DESPUES DEL EXAMEN INICIAL QUE SE REALIZA AL INGRESO SE EFECTÚA UNA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA QUE ABARCA LOS DIFERENTES ÁMBITOS DEL DESARROLLO INDIVIDUAL Y SOCIAL, ADEMÁS SE ELABORA EL PERFIL PSICOPEDAGOGICO, OCUPACIONAL Y CRIMINOLÓGICO.

27.- ¿Existe un profesional especializado (psiquiatra) para realizar evaluaciones diagnósticas?

SI TANTO EL EQUIPO PSICOSOCIAL COMO EL SENDA CUENTAN CON HORAS DE PSIQUIATRA.

28.- Uso de protocolos de evaluación.

SI

29.- ¿Se atiende al 100% de la población juvenil?

SI

30.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

EL EQUIPO PSICOSOCIAL ES EL RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES TANTO EDUCATIVAS COMO RECREATIVAS, ADEMÁS DE SER EL RESPONSABLE DE ELABORAR LOS DIAGNÓSTICOS PSICOSOCIAL Y EL PERFIL CRIMINOLÓGICO. ESO PERMITE QUE HAY UNA VISIÓN INTEGRAL Y UN PLAN DE TRABAJO CON OBJETIVOS QUE VIENEN EXPLICITADOS CON CADA JOVEN. ADEMÁS LOS EQUIPOS SENDA Y PSICOSOCIAL MANTIENEN REUNIONES SISTEMÁTICAS DE COORDINACIÓN RESPECTO A LA INTERVENCIÓN EN SALUD MENTAL.

31. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

EN LA CARPETA DE SALUD DE CADA JOVEN HAY CONSTANCIA DE LAS EVALUACIONES Y DE LAS INDICACIONES TERAPÉUTICAS FARMACOLÓGICAS. NO HAY INDICADORES DE SEGUIMIENTOS. EL EQUIPO PSICOSOCIAL Y DE DROGA TIENEN SU PROPIOS REGISTROS DE SEGUIMIENTO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel

de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

LA COMISIÓN APRECIA QUE EL TRABAJO DE INTEGRACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS DIFERENTES EQUIPOS A CARGO DE LA SECCIÓN HA IDO AFINÁNDOSE Y AFIRMANDOSE PERMITIENDO DEFINIR DE MEJOR MANERA ÁREA DE COMPETENCIA. LOS PLANES DE INTERVENCIÓN SON ACORDADO NO SÓLO, CON LOS JÓVENES SINO ADEMÁS COORDINADOS CON LOS ABOGADOS DEFENSORES Y CON LAS FAMILIAS. TAMBIÉN HA HABIDO AVANCE EN RELACIÓN A GENERAR UNA CONVERGENCIA DE INTERESES CON EL EQUIPO DE GENDARMES.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO PSICOSOCIAL ACTUAL SON PROFESIONALES DE LARGA TRAYECTORIA EN EL TRABAJO CON JÓVENES INFRACTORES Y HAN IMPLEMENTADO UN TRABAJO COMPLEJO, QUE LOGRA INTEGRAR LOS DISTINTOS ACTORES. LA PRESENCIA DE LA JEFA TÉCNICA COMO ARTICULADORA HA SIDO FUNDAMENTAL

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

NO SE HA RESUELTO LA PRECARIEDAD DE LAS CONDICIONES CONTRATUALES DEL EQUIPO PSICOSOCIAL, CUYO CONTRATO NUEVAMENTE ES POR 10 MESES. ESO NO PERMITE PROYECTAR UN TRABAJO ESTABLE CON LOS JÓVENES. TAMBIÉN RESULTA PRECARIA LA PERMANENCIA DE LOS GENDARMES. NUEVAMENTE HAY UN JEFE NUEVO DE LA SECCIÓN. ESO NO PERMITE GENERAR VÍNCULOS DE CONFIANZA QUE PERMITAN UN TRABAJO MÁS EFICAZ CON LOS JÓVENES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

CONSIDERANDO LAS INFORMACIONES RECOPIADAS SE SUGIERE REVISAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS: - REALIZAR LOS CAMBIOS NECESARIOS PARA QUE LAS CONDICIONES LABORALES TANTO DE LOS EQUIPOS COMO DE LOS GENDARMES PERMITAN MAYOR ESTABILIDAD. - PRODUCIR PROTOCOLOS DE SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN PARA PERSONAL DE GENDARMERÍA ENCARGADOS DE LA SECCIÓN. NO TODOS LOS GENDARMES PUEDEN TRABAJAR EN LA SECCIÓN QUE TIENE CARACTERÍSTICAS MUY DISTINTAS AL RESTO DEL PENAL. LA FALTA DE FORMACIÓN CONTRIBUYE A LA CREACIÓN DE CLIMAS HOSTILES. - AMPLIACIÓN DEL HORARIO DE ATENCIÓN Y TRABAJO CON LOS JÓVENES. ACTUALMENTE LOS EQUIPOS PUEDEN ESTAR CON LOS JÓVENES SÓLO HASTA LAS 16 HORAS. HAY MUCHAS HORAS DE INACTIVIDAD Y CONVIVENCIA FORZADA QUE CLARAMENTE REPRESENTAN CONDICIONES FAVORABLES PARA CONFLICTOS Y ABUSO INTERGRUPALES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	7
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación (siendo 1 se constatan lesiones únicamente y 7 se realiza un chequeo integral orientado a prevenir la aparición de enfermedades y realizar un seguimiento cuando corresponda).	7
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud que permiten atención primaria adecuada.	7
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	7
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	7
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	7
7. Califique la preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	5
8. Califique atención en salud mental.	7
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	7
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabemos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa (escolaridad básica y media) según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera. Indique como se planifica el desarrollo educativo en función de los planes de intervención. Refiérase a:

- Escuela Penal
- Liceo
- Programa Chile Califica
- Profesor(a) para preparación de exámenes libres

UN HECHO PARTICULARMENTE RELEVANTE Y QUE LLAMA LA ATENCIÓN ES LA HORA DE ENCIERRO DE LOS JÓVENES, LA QUE SE REALIZA A LAS

16:00 HRS. ESTO LIMITA CONSIDERABLEMENTE EL TIEMPO DISPONIBLE PARA ENTREGAR LA OFERTA DISPONIBLE A TODO NIVEL, INCREMENTANDO ADEMÁS LOS EFECTOS NEGATIVOS DE LA PRISIONIZACIÓN. DESDE ESTE AÑO. LOS JÓVENES INTERNOS EN SECCIÓN JUVENIL CUENTAN CON LA POSIBILIDAD DE ASISTIR A CLASES EN ESCUELAS PARA POBLACIÓN PENAL ADULTA DEL PENAL. HAY TRES ESCUELAS FUNCIONANDO AL INTERIOR DEL CENTRO, SIN EMBARGO TODOS LOS JÓVENES QUE AÚN NO TERMINAN LA EDUCACIÓN FORMAL FUERON INSCRITOS EN LA ESCUELA TÉCNICO PROFESIONAL DE CORESOL, LA QUE LES PERMITE TERMINAR LA EDUCACIÓN MEDIA CON UNA ESPECIALIDAD TÉCNICA CERTIFICADA. LA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL ES REALIZADA POR UN EQUIPO DE PROFESIONALES EXTERNO, LICITADO POR GENDARMERÍA. CABE SEÑALAR QUE ESTE PROGRAMA SE LICITA POR 10 MESES, LO QUE GENERA UNA SERIE DE PROBLEMAS QUE IMPACTAN DIRECTAMENTE LA CALIDAD DE LA OFERTA PSICOSOCIAL ENT

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño de la sección juvenil una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

LAS CARPETAS SE OBSERVAN EN ORDEN, CUENTAN CON PLAN DE INTERVENCIÓN, SIN EMBARGO LAS INTERVENCIONES OBSERVADAS RESPONDEN EN SU GRAN MAYORÍA A “ACCIONES” REALIZADAS, MUCHAS DE ELLAS DE ACUERDO A CONTINGENCIAS, Y POR LO TANTO NO DAN CUENTA DE PROCESOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN DETECTADAS. ESTO ES PARTICULARMENTE RELEVANTE, YA QUE LA INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA DEBIERE REFLEJARSE CLARAMENTE EN LA CARPETA INDIVIDUAL. AL ABORDAR UN CASO PARTICULAR, SE OBSERVAN DEBILIDADES EN EL TRABAJO COMPLEMENTARIO ENTRE DISPOSITIVO PSICOSOCIAL Y PROGRAMA DE TRATAMIENTO EN DROGAS, EXISTIENDO POCA CLARIDAD RESPECTO DE LAS ACCIONES Y OBJETIVOS DIFERENCIADOS EN EL QUEHACER DE LOS PROFESIONALES, SIENDO ESTO PARTICULARMENTE COMPLEJO EN EL CASO DE LA ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de

lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

SE ENTREGA UNA OFERTA ADECUADA EN TÉRMINOS EDUCATIVOS POR PARTE DEL LICEO TÉCNICO PROFESIONAL. LOS TALLERES CUENTAN CON BUEN EQUIPAMIENTO Y MATERIALES, PERMITIENDO UNA ADECUADA FORMACIÓN EN UN OFICIO, LO QUE ADEMÁS EN EL CASO DE AQUELLOS JÓVENES QUE TERMINEN, SERÁ CERTIFICADO LA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL RESPONDE A UN MODELO DE RIESGO – NECESIDAD – RESPONSABILIDAD, LA QUE PROCURA INTERVENIR DE MANERA GRUPAL EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE CADA JOVEN, SIN EMBARGO SE OBSERVA FALTA DE FORMACIÓN EN EL MODELO Y NO QUEDA CLARO EL USO DE INSTRUMENTOS ESPECÍFICOS QUE APOYEN EL JUICIO PROFESIONAL EN EL DIAGNÓSTICO RESPECTO DE ESTAS NECESIDADES. EN CONSULTA POR CASO ESPECÍFICO, LOS PROFESIONALES NO LOGRARON IDENTIFICAR CLARAMENTE LAS VARIABLES A CONSIDERAR Y CUALES ESPECÍFICAMENTE ERA NECESARIO TRABAJAR CON EL JOVEN.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso

EL CENTRO CUENTA CON ESPACIOS REDUCIDOS PARA LA ACTIVIDAD FÍSICA, SIENDO ADEMÁS DIFÍCIL ARTICULAR UNA OFERTA ADECUADA DADO EN TEMPRANO ENCIERRO DE LOS JÓVENES.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso

NO OBSERVADO

6. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

SE OBSERVA UN AVANCE SIGNIFICATIVO EN LA ESTRUCTURACIÓN DE UNA RUTINA, AL MENOS EN AQUELLOS JÓVENES QUE CURSAN EDUCACIÓN MEDIA. ESTE ES UN HECHO RELEVANTE, YA QUE PERMITE INSTALAR UN QUEHACER CON SENTIDO DE LOGRO AL INTERNO Y QUE ADEMÁS SE ORIENTA A FACILITAR LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE LOS JÓVENES. LA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL TIENE UNA ORIENTACIÓN TÉCNICA QUE DEBIERE PROFUNDIZARSE, SIN EMBARGO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN IMPIDE GENERAR AVANCES MAYORES POR LAS RAZONES YA EXPUESTAS.

Lectura

7. INDIQUE La existencia de biblioteca y su USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS

LA ESCUELA CUENTA CON BIBLIOTECA, LA QUE SE ESTÁ ORGANIZANDO. NO FUE POSIBLE CORROBORAR QUE ESTA ESTUVIERA DISPONIBLE PARA LOS JÓVENES DE LA SECCIÓN JUVENIL.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE LOGRÓ GENERAR UNA OFERTA EDUCATIVA ATRACTIVA PARA LOS JÓVENES, LA QUE ADEMÁS FAVORECE SU INSERCIÓN SOCIO – OCUPACIONAL EN AQUELLOS JÓVENES QUE LOGREN TERMINAR SU EDUCACIÓN MEDIA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

OFERTA DE FORMACIÓN LABORAL ESPECIALIZADA PARA AQUELLOS JÓVENES QUE CURSAN EDUCACIÓN MEDIA. OFERTA PSICOSOCIAL PARA EL TRABAJO CON LOS JÓVENES. OFERTA DE TRATAMIENTO EN DROGAS PARA JÓVENES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

HORARIO DE ENCIERRO DE JÓVENES LIMITA LAS POSIBILIDADES DE USO DE LA OFERTA DISPONIBLE Y AFECTA LOS AVANCES QUE PUEDAN OBTENERSE. OFERTA PSICOSOCIAL NO TIENE CONDICIONES BÁSICAS DE ESTABILIDAD QUE PERMITAN INSTALAR UN EQUIPO ESPECIALIZADO Y CON EXPERIENCIA. PLANES DE INTERVENCIÓN REFLEJAN MÁS “ACCIONES” QUE PROCESOS EN FUNCIÓN DE DIAGNÓSTICOS DIFERENCIADOS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

REALIZAR EN ENCIERRO DE LOS JÓVENES MÁS TARDE, A FIN DE DISPONER DE MÁS TIEMPO PARA ENTREGAR LA OFERTA DISPONIBLE PARA ELLOS Y PODER REALIZAR MÁS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN. TRABAJAR EN FAVORECER LA CONTINUIDAD DE ESTUDIOS TÉCNICO PROFESIONALES EN AQUELLOS JÓVENES QUE EGRESAN DEL PENAL ANTES DE TERMINAR ESTUDIOS- ENTREGAR OFERTA PSICOSOCIAL A TRAVÉS DE UN EQUIPO CON FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN EN EL ÁREA Y EN EL MODELO QUE SE PRETENDE INSTALAR. RESULTA FUNDAMENTAL EN ESTO QUE EL EQUIPO COMPLETO INTERVENGA LOS DOCE MESES DEL AÑO. MAYOR COORDINACIÓN FORMAL ENTRE LOS DISTINTOS PROGRAMAS QUE INTERVIENEN CON LOS JÓVENES. ESTO A TRAVÉS DE REUNIONES ESTRUCTURADAS Y SISTEMÁTICAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	6
2. Califique disponibilidad de material educativo.	6
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	9
4. Califique oferta educativa en enseñanza media.	6
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	2
6. Califique la calidad de los registros en educación.	4
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	4
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	4
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	5
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	5
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	5
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	6
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	3
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	6
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	6
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENE EL ESPACIO DESTINADO A COCINA, DIVIDIDO EN TRES AREAS, DONDE INCORPORA LUGARES DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA INTERNOS COMUNES, CON DIETA ESPECIAL Y JÓVENES. EN LA VISITA ANTERIOR SE IDENTIFICARON PROBLEMAS EN LA TECHUMBRE DE LA COCINA POR FILTRACIONES, SE INFORMÓ POR PARTE DE LA PERSONA ENCARGADA DE LA COCINA QUE LAS REPARACIONES SE HABÍAN REALIZADO. LO QUE APARENTEMENTE NO PRESENTABA MAYORES OBSERVACIONES EN CUANTO A HUMEDAD. NO SE HA HABILITADO EL SEGUNDO COMEDOR.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA PLANIFICACIÓN DE LA ALIMENTACIÓN LA REALIZA EL NUTRICIONISTA JORGE IBARRA, QUIEN ENTREGA UNA PLANIFICACIÓN QUINCENAL. ESTA MINUTA ES COMPARTIDA POR EL PERSONAL DE GENDARMERÍA. LA MINUTA SEMANAL SE OBSERVA EN GENERAL EQUILIBRADA, INCORPORANDO LEGUMBRES, PROTEÍNAS, CARBOHIDRATOS, ETC. ES LA MISMA MINUTA DE LOS FUNCIONARIOS DE GENDARMERÍA. EN RELACIÓN A LA CANTIDAD, ESTA APARENTEMENTE ES SUFICIENTE, YA QUE AL MOMENTO DE LA VISITA SE PUDO OBSERVAR LA PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS. EN LA COCINA SE HABRÍAN REALIZADO ALGUNAS REPARACIONES EN CUANTO A LA INSTALACIÓN DE CERÁMICOS Y "SE PROYECTA UNA INTERVENCIÓN DE MEJORAMIENTO EN LOS CONDUCTOS DE GAS Y LA ILUMINACIÓN".

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LA COCINA NO CUENTA CON RESOLUCIÓN SANITARIA. ADEMÁS SE OBSERVA DESASEADA Y LA DISPOSICIÓN DE ALGUNOS ALIMENTOS SE ENCONTRABAN EN CAJAS EN EL SUELO, SIN MAYORES CUIDADOS, POR LO TANTO EL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS ALIMENTOS ES DEFICIENTE, GENERANDO POSIBILIDAD DE CONTAMINACIONES CRUZADAS EN EL ÁREA (EJ., CAJA PLÁSTICA CON CARNES ROJAS CRUDAS EN EL SUELO). LOS ALIMENTOS SON MANIPULADOS POR INTERNOS DEL MISMO PENAL, LOS QUE NO TIENEN LA INDUMENTARIA NI SIGUEN PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA ESTA TAREA. AL CONSULTAR A LOS JÓVENES POR LA ALIMENTACIÓN EN CUANTO A LA CALIDAD Y CANTIDAD, ESTOS MENCIONAN QUE EN GENERAL ES BUENA, ADVIRTIENDO LA DISTANCIA EN LOS HORARIOS ENTRE LA ÚLTIMA Y PRIMERA COMIDA DEL DÍA, DONDE EFECTIVAMENTE SEÑALAN QUE "PASAN HAMBRE" Y QUE A VECES NO COMEN DURANTE EL DÍA, LLEVÁNDOSE SUS RACIONES A LAS PIEZAS (CADA UNO ADMINISTRA SUS RACIONES DURANTE EL DÍA. EN EL CASO DEL COMEDOR, ESTE SE ENCUENTRA EN REGULAR ESTADO DE CONSERVACIÓN, NO CUENTA CON LUZ Y LAS BANDEJAS Y TETERA ESTAN MUY VIEJAS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

EN LA COCINA SE NECESITA MEJORAR CON URGENCIA LA INFRAESTRUCTURA, PISO, CONDUCTOS DE GAS E ILUMINACIÓN, ADEMÁS SE DEBE MEJORAR LA HIGIENE, ASÍ COMO TAMBIÉN GENERAR LOS PROCEDIMIENTOS, INCORPORAR INDUMENTARIA Y PROCOCOS DE HIGIENE PARA QUIENES MANIPULAN ALIMENTO. SIENDO LO IDEAL CONTAR CON PERSONAL CAPACITADO. TODO ESTO CONDUCENTE A OBTENER AUTORIZACIÓN SANITARIA. MEJORAR LA DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ALIMENTACIÓN, LO QUE SE FACILITARÍA CON UN ENCIERRO MÁS TARDÍO DE LOS JÓVENES. MEJORAR LAS CONDICIONES DEL COMEDOR EN CUANTO A ILUMINACIÓN Y EQUIPAMIENTO (BANDEJAS, TETERA, MESAS Y SILLAS).

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	6
2. Califique la calidad de la alimentación.	6
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	6
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	6
5. Califique La planificación mensual de los menús.	7
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	2
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	9
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	5
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HAY MEJORAMIENTO DEL ESPACIO FÍSICO DE INTERVENCIÓN EN DROGA, AUNQUE LOS PROFESIONALES HAN BUSCADO ESTRATEGIAS PARA APROVECHAR AL MÁXIMO EL QUE OCUPAN. LOS EQUIPOS A CARGO DE

LOS JOVENES INTERCAMBIAN ESPACIOS SEGÚN LAS EXIGENCIAS DEL TRABAJO A REALIZAR. SI BIEN HAY PERSPECTIVAS CLARAS DE LA DINÁMICAS GRUPALES Y EN EL MOMENTO DE LA VISITA LA SITUACIÓN ERA DE RELATIVA CALMA, NO HAY MAYOR TRABAJO REALIZADO DEBIDO AL INCIPIENTE DEL TRABAJO POR PARTE DEL EQUIPO Y POR EL CAMBIO EN LA JEFATURA DE LA SECCIÓN.

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

SI BIEN DESDE LAS CONVERSACIONES SOSTENIDAS CON EL EQUIPO SENDA SE PUDO CONOCER LA FORMA DE TRABAJO CLÍNICO Y LA RELACIÓN DE ESTE CON EL TRABAJO PSICOSOCIAL REALIZADO POR EL OTRO EQUIPO, NO ES POSIBLE EN UNA VISITA DE ESTA NATURALEZA REALIZAR UN ANÁLISIS EXHAUSTIVO DEL TIPO DE TRATAMIENTO REALIZADO

3. - Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

COMO YA EVIDENCIADO TANTO EL EQUIPO SENDA COMO EL EQUIPO PSICOSOCIAL EVALÚAN TANTO LA DINÁMICA GRUPAL COMO LA ESPECIFICIDAD DE CADA CASO. RECIÉN SE ESTÁ LLEVANDO A CABO UNA PLANIFICACIÓN DE LAS INTERVENCIONES QUE INTEGREN TODAS LAS ÁREAS Y PROFESIONALES A CARGO. LA INFLUENCIA DEL FACTOR DROGA ES RECONOCIDO COMO CENTRAL, CONSIDERANDO ADEMÁS EL PORCENTAJE DE JÓVENES QUE CONSUMEN.

4. - Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalos con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

LOS EQUIPOS HAN DEFINIDO ÁREA DE INTERVENCIÓN CON MUCHA CLARIDAD, SIENDO AMBOS CONSTITUIDOS POR PROFESIONALES DE AMPLIA TRAYECTORIA EN ESTE ÁMBITO

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EXCELENTE INTEGRACIÓN DE AMBOS EQUIPOS Y MUY BUEN TRABAJO DE COORDINACIÓN CON LA JEFA TÉCNICA QUE ARTICULA CON EL ÁREA SALUD

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

PRECARIEDAD DE LOS ESPACIOS FÍSICOS Y DE LA CONTINUIDAD DEL EQUIPO PSICOSOCIAL

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

AVANZAR EN LA SISTEMATIZACIÓN DE UNA EVALUACIÓN GRUPAL ESPECÍFICAMENTE EN RELACIÓN AL TEMA DROGA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles para hombres en relación a la demanda.	7
2. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	8
3. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	7
4. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	7
5. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en la sección juvenil (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	7
6. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	9
7. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	6
8. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	9
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

LAS VISITAS SE PRODUCEN LOS DÍAS MARTES Y DOMINGOS. EL LUGAR UTILIZADO ES UN LOCUTORIO DEL COMPLEJO PENITENCIARIO QUE POSEE BAÑO. LAS VISITAS CONYUGALES SE REALIZAN EN UN MÓDULO ESPECIAL. NINGUNO DE ESTOS LUGARES PUDO SER OBSERVADO PUES ESTABAN SIENDO OCUPADOS AL MOMENTO DE LA VISITA DE LA COMISIÓN.

Visita de Abogados

2. Describe y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

AL IGUAL QUE EN ÉPOCAS ANTERIORES, LA VISITA DE ABOGADOS SE REALIZA EN 2 CELDAS CONTIGUAS AL INTERIOR DEL MÓDULO. LA PRIVACIDAD ES PRECARIA AL IGUAL EL MOBILIARIO EXISTENTE EL QUE ES ESCASO Y SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES DE CONSERVACIÓN.

Reclamos y Sugerencias

3. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros y funcionarios.

ESTÁ IMPLEMENTADO UN BUZÓN DE SUGERENCIAS AL INTERIOR DEL MÓDULO. AL MOMENTO DE LA VISITA NO TENÍA SOLICITUDES AL INTERIOR.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HAY CAMBIOS

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO HAY

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO HAY

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE SUGIERE MANTENER UN SEGUIMIENTO DE LAS CONSULTAS Y SUGERENCIAS QUE HACEN LOS JÓVENES, CON PUBLICACIÓN DE LAS RESPUESTAS O IMPLEMENTACIONES QUE SE HAGAN EN FUNCIÓN DE ELLAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares.	9
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares.	7

3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas.	9
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas.	9
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados.	4
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos.	6
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído.	5
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

**Acta de Visita CISC
Centro Semi Cerrado (CSC)**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	11/06/2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	19/11/2013
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio: 08:45 Término: 11:30
Nombre Centro:	CENTRO SEMICERRADO DE LIMACHE
Dirección:	SAN ALFONSO
Comuna:	LIMACHE
Año Construcción:	2006
Fono:	2411602
Nombre Director / Profesión:	ROSA AGUILERA LARENAS (S) / INGENIERO COMERCIAL
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	CARLOS GONZÁLEZ SUBIABRE / ASISTENTE SOCIAL
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	JULIO PALMA ARIAS / TÉCNICO

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
PAZ ANASTASIADIS LE ROY	SEREMI DE JUSTICIA	
JACQUELINE NASH ÁLVAREZ	FISCAL JUDICIAL	
MARCELA AEDO RIVERA	ACADÉMICO, UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO	
CAROL GONZÁLEZ OYARZÚN	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	

ROSANI ÁLVAREZ VILLAFANA	CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE VILLA ALEMANA	
RAFAEL MELLA	FUNDACIÓN TIERRA DE ESPERANZA	
OSVALDO VALENZUELA CONTRERAS	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	
MARÍA JOSÉ LECAROS IBIETA	MINISTERIO PÚBLICO	
LUISA CASTALDI	UNICEF	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno

7	Excelente
8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. REVISAR Y CONTRASTAR CON EL FACTOR I DEL INFORME PREVIO ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? SI EXISTE, DESCRIBA LA FORMA EN LA QUE EL CENTRO MANEJA LA SITUACIÓN, DIFERENCIE ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES DEL RECINTO Y DE LAS CELDAS O DORMITORIOS.

NO EXISTE, EL NÚMERO DE JÓVENES QUE CUMPLE MEDIDA ES INFERIOR A LAS PLAZAS DISPONIBLES.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. CHEQUEE SI SE REALIZAN EN FUNCIÓN DE LA GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS.

SE REALIZAN DE ACUERDO A PERFIL (CONFLICTIVIDAD/GRAVEDAD DEL DELITO) EDAD, GÉNERO. MAYORES, MENORES Y MUJERES. EN CADA DORMITORIO HAY DOS O CUATRO JÓVENES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (DIFERENCIAR LA SITUACIÓN HOMBRES Y MUJERES) COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE HA TOMADO EN CUENTA LA RECOMENDACIÓN.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

LA DISPONIBILIDAD DE ESPACIO, BAJA CANTIDAD DE USUARIOS/AS Y TRABAJO DEL EQUIPO TÉCNICO PERMITE SEGREGAR CORRECTAMENTE. RESPECTO DE MUJERES, EN ESTA VISTA NO APLICA YA QUE SE NOS INFORMA QUE HACE MÁS DE DOS MESES NO HAY MUJERES EN EL CENTRO.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

-DE CARÁCTER ESTRUCTURAL: EL CENTRO ESTÁ MUY LEJOS DE LOS DOMICILIOS DE LOS/AS JÓVENES, LO QUE IMPIDE HACER UN ADECUADO PROGRAMA DE INTERVENCIÓN QUE DEBERÍA VINCULARSE CON SU ENTORNO SOCIAL, FAMILIA, ESCUELA, ETC. ASIMISMO MUCHOS JÓVENES SE VEN IMPEDIDOS DE DESARROLLAR ALGUNA ACTIVIDAD LABORAL COMPATIBLE.

RECOMENDACIONES (DISTINGA ENTRE LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LOS HOMBRES Y LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES):

-SE DEBEN MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD GENERAL DE LAS HABITACIONES, ESPECIALMENTE LA MANTENCIÓN, ORDEN Y LIMPIEZA. -MUJERES: SI BIEN HAY SECCIÓN FEMENINA, POR AHORA NO HAY MUJERES. SE DEBEN MEJORAR LAS CONDICIONES DE LAS HABITACIONES, ESPECIALMENTE EN CASO DE LA LLEGADA DE UN MENOR DE EDAD HIJO/A DE LAS JÓVENES. HAY UNA PIEZA ESPECIAL, PERO SE DEBE MEJORAR EN LOS MISMOS SENTIDOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO-(HOMBRES).	6
2. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO- (MUJERES).	6
3. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (HOMBRES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	6
4. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (MUJERES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	6
5. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (HOMBRES).	6

6. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (MUJERES).	8
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. REFIÉRASE A LA RELACIÓN DEL NÚMERO DEL PERSONAL CON LA CANTIDAD DE ADOLESCENTES, LAS DIFICULTADES EN SU CASO. ENFATICE EN RELACIÓN A LA SUFICIENCIA DE PERSONAL DURANTE LA NOCHE.

LA CANTIDAD DE FUNCIONARIOS ES ESCASA EN RELACIÓN A LA CANTIDAD DE JÓVENES VIGENTES. SE ESTÁ TRABAJANDO EN MESA DE TRABAJO A NIVEL NACIONAL, EL QUE LA DOTACIÓN SEA COHERENTE CON LA CANTIDAD DE JÓVENES Y LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA, DE MANERA TAL DE PODER REALIZAR EL TRABAJO DE RESCATE, QUE DEBERÍA SER LO RELEVANTE AHORA, YA QUE HAY MUCHOS JÓVENES QUE ESTÁN VIGENTES PERO ESTÁN EN INCUMPLIMIENTO.

2. EVALÚE EL MODO EN QUE EL CENTRO MANEJA ESTAS DIFICULTADES, SI CORRESPONDE.

SE MANEJAN TENIENDO DOBLES O TRIPLES FUNCIONES, ES DECIR SE EJERCEN MÁS ROLES, POR LO TANTO, SE SOBRE EXIGE DE MAYORES RESPONSABILIDADES AL PERSONAL.

Capacitación

3. DE ACUERDO A LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y LO QUE PUEDA VERIFICAR CON DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE EN EL CENTRO QUE EL PERSONAL EFECTIVAMENTE HA RECIBIDO FORMACIÓN QUE LE PERMITA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES DE MANERA ESPECIALIZADA, TALES COMO CONOCIMIENTO EN CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL, DE MANEJO DE CRISIS, SU CERTIFICACIÓN Y EVALÚE SU PERTINENCIA EN CUANTO A SU USO DE PARTE DEL PERSONAL. (EXCLUYA TODA CAPACITACIÓN QUE SEA EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA LEY DE RPA).

DESCRIBA:

LAS CAPACITACIONES HAN SIDO PUNTUALES, DE MATERIAS ADMINISTRATIVAS, Y DE MANEJO DE EMERGENCIAS, PERO CAPACITACIONES EN EL ÁREA PSICOSOCIAL, NO SE HA REALIZADO

NINGUNA, TODA LA ESPECIALIZACIÓN QUE DURANTE ESTE AÑO HAN PODIDO OBTENER LOS PIC Y PEC, HAN SIDO POR AUTOGESTIÓN, Y PAGADAS POR ELLOS.

4. COMENTE LO PERTINENTE DE ESTA FORMACIÓN DE ACUERDO A NECESIDADES SEGÚN LO OBSERVADO POR LA COMISIÓN. INCORPORA RECOMENDACIONES EN ESTE ASPECTO SEGÚN LO SUPERVISADO.

EN LA MESA DE TRABAJO MENCIONADA EN EL PUNTO 1, SE ESTÁ EXIGIENDO QUE SE CONSIDERE REALIZAR CAPACITACIONES A LOS PROFESIONALES DEL ÁREA PSICO-SOCIAL. POR OTRO LADO, SE ESTÁ TRABAJANDO, EN UN PLAZO DE DOS AÑOS, LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NUEVAS ORIENTACIONES TÉCNICAS.

5. VERIFIQUE SEGÚN LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y CON DOCUMENTACIÓN A LA VISTA QUE EL PERSONAL QUE TRABAJA CON MUJERES HA SIDO CAPACITADO EN TEMAS DE GÉNERO COMO LO EXIGE EL REGLAMENTO, SI SE HA REALIZADO COMENTE Y EVALÚE COMO SE PONE EN PRÁCTICA, QUE ASPECTOS SE DETECTAN COMO NECESARIOS.

NO SE HAN REALIZADO CAPACITACIONES EN TEMAS DE GÉNERO.

Coordinación

6. COMENTE SI HAY UNA COORDINACIÓN ADECUADA ENTRE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS RESPECTO A LAS DIFERENTES ÁREAS DE INTERVENCIÓN (FORMACIÓN PRE-LABORAL, EDUCACIÓN, SALUD MENTAL, TRATAMIENTO DE DROGAS) Y CÓMO SE IMPLEMENTA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE REDES DE CONTACTO CON EL MEDIO LIBRE (SUPERVISIÓN CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE OBJETIVOS EN RELACIÓN AL PII, COHERENCIA DE ÉSTOS CON LAS ACTIVIDADES DE LOS ADOLESCENTES DENTRO Y FUERA DEL CENTRO SEMI CERRADO).

SE REALIZAN REUNIONES TÉCNICAS, DONDE PARTICIPAN ENCARGADOS DE CASO, INTERVENTORES CLÍNICOS Y EDUCADORES DE TRATO DIRECTO, PARA MEJORAR EL TRABAJO DE CASOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

ES NECESARIO SEÑALAR, QUE EL CENTRO SE ENCUENTRA SIN DIRECTOR Y JEFE TÉCNICO TITULARES, EL CARGO DE DIRECTOR SE DEBERÍA DEFINIR EN UN MES MÁS APROXIMADAMENTE, EN TANTO EL DE JEFE TÉCNICO, ESTÁ EN ESPERA, YA QUE SE DECLARÓ DESIERTO INTERNAMENTE, POR LO QUE SE LLAMARÁ A CONCURSO EXTERNO.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

SEGÚN LO SEÑALADO POR PERSONAL DEL CENTRO, EN EL SEMICERRADO, SE TRABAJA CON 50% DE DOTACIÓN MENOR QUE UNA LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL, POR LO QUE NO SE PUEDE HACER TRABAJO DE RESCATE, RESPECTO DE LOS JÓVENES QUE SE ENCUENTRAN EN INCUMPLIMIENTO, QUE CORRESPONDE APP. AL 60% DE LA POBLACIÓN VIGENTE QUE ACTUALMENTE ATIENDE EL CSC. EN UN DÍA NORMAL DE TRABAJO, LOS PROFESIONALES DEBEN REALIZAR INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL, HACER TRABAJO ADMINISTRATIVO RELATIVO A SISTEMAS DE SENAME, SE HACEN VISITAS DOMICILIARIAS PRIORITARIAS, Y SE ASISTE A LOS DISTINTOS TRIBUNALES DE GARANTÍA DE LA REGIÓN, PARA APROBACIÓN DE PII, CONTROLES DE EJECUCIÓN, O QUEBRANTAMIENTOS DE SANCIÓN.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

LA MESA DE TRABAJO CONFORMADA A NIVEL NACIONAL, EN DONDE SE ESTÁ CONSTRUYENDO DESDE LA EXPERIENCIA DE ESTOS AÑOS DE LABOR EN TODAS LAS REGIONES. ES DECIR, SE TOMARÁN EN CUENTA LAS EXPERIENCIAS EXITOSAS, Y BUENAS PRÁCTICAS COMO BASE DE LAS NUEVAS ORIENTACIONES TÉCNICAS PARA EL SEMICERRADO.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

RESULTA PRIORITARIO CONTRATAR LOS CARGOS DIRECTIVOS VACANTES DE DIRECTOR DE CENTRO Y JEFE TÉCNICO. ASIMISMO SE HACE IMPERIOSO PODER HABILITAR EL FUNCIONAMIENTO DE OTRO CENTRO, AL MENOS, EN LA COMUNA DE VALPARAÍSO, LO QUE HARÍA QUE SE AUMENTARÁ LA DOTACIÓN Y A SU VEZ LOS JÓVENES PUDIESEN DAR CUMPLIMIENTO DE MANERA ÓPTIMA A LA SANCIÓN IMPUESTA. POR OTRO LADO, ES NECESARIO, PLANTEARSE EL PODER REALIZAR ADECUACIONES DE PII, QUE VAYAN ACORDE CON LA ETAPA DEL DESARROLLO EN QUE SE ENCUENTRAN LOS JÓVENES QUE YA TIENEN MÁS DE 18 AÑOS, Y QUE SUS PII FUERON APROBADOS CUANDO TENÍAN 14 ó 15 AÑOS DE EDAD, EN DONDE AHORA SUS INTERESES Y PLANES DE VIDA SON DISTINTOS (TIENEN HIJOS, O SE HACEN CARGO DE SU GRUPO FAMILIAR), Y QUE POR LO TANTO, HAN OPTADO POR TRABAJAR Y APORTAR A LA MANUTENCIÓN DE SU FAMILIA. REALIZAR UN DIAGNÓSTICO DE BRECHAS Y POSTERIOR PROGRAMA DE CAPACITACIONES DEL PERSONAL DE ACUERDO A LA FUNCIÓN QUE DEBEN DESARROLLAR, COMO TAMBIÉN EFECTUAR CAPACITACIONES TRANSVERSALES COMO EN GÉNE

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LA DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS EXISTENTE RESPECTO AL TOTAL DE ADOLESCENTES, DONDE 1 ES COMPLETAMENTE INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE.

4

2. PREPARACIÓN DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES ACORDE A LOS FINES DE LA SANCIÓN (ART. 20 LRPA), DONDE 1 ES NO TIENE PREPARACIÓN Y 7 HA SIDO CAPACITADO Y ACTUALIZA CONOCIMIENTOS RESPECTO DE DESARROLLO ADOLESCENTE, TRATO, PARTICIPACIÓN Y OTROS CONOCIMIENTOS RELEVANTES.	5
3. CALIFIQUE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN IMPARTIDAS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, EN CUANTO A SUS CONTENIDOS PARA TRABAJAR CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY, ACORDE A LOS OBJETIVOS DE LA LEY. DONDE 1 ES NO TIENE RELACIÓN Y 7 ES ENTREGA CONOCIMIENTOS PARA CUMPLIR CON LOS FINES DE LA LEY.	3
4. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO AL NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE EN EL CENTRO.	3
5. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO A PREPARACIÓN DE LOS PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE.	3
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	2

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿LA INFRAESTRUCTURA PERMITE SEGREGAR ADECUADAMENTE?

SÍ, POR EDAD, PERFIL Y GÉNERO. EN EL SEGUNDO PISO LOS MAYORES SE UBICAN EN SECCION C Y MENORES EN SECCIÓN D. LAS MUJERES ESTÁN EN EL PRIMER PISO HAY UN SECTOR PARA LAS JÓVENES, CON DOS PIEZAS, UNA DE LAS CUALES SE HABILITA ESPECIALMENTE EN CASO DE QUE LLEGUE UNA JOVEN CON UN BEBÉ.

Habitabilidad

2. DESCRIBA LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE, ACCESO A AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIÉNICOS JUSTIFIQUE SU EVALUACIÓN.

EN GENERAL SON CONDICIONES DE LAS HABITACIONES SON ADECUADAS. SIN EMBARGO FALTA ORDEN Y MÁS LIMPIEZA EN LAS MISMAS. SE APRECIA QUE LOS JÓVENES NO TIENEN HÁBITOS DE ASEO Y LIMPIEZA. HAY HABITACIONES MUY SUCIAS. HAY ACCESO A AGUA POTABLE (FRÍA Y CALIENTE). LOS BAÑOS NO ESTÁN EN MUY BUEN ESTADO. NO HAY NINGÚN TIO DE CALEFACCIÓN.

Coordinación de Red

3. ¿EXISTE COORDINACIÓN SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE

LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN LABORAL Y RECREACIÓN? REFIÉRASE A CÓMO SE ARTICULA LA OFERTA PROGRAMÁTICA FUERA DEL CENTRO.

ENTREVISTADO PROFESIONAL ENCARGADO DEL ÁREA. LOS INFORMES REVISADOS DAN CUENTA DE LA EXISTENCIA DE UNA COORDINACIÓN CON ENTIDADES TALES DE EMPRENDIMIENTO CORFO, INSERCIÓN LABORAL, CON LA I. MUNICIPALIDAD DE LIMACHE. SIN EMBARGO FALTAN CUPOS Y MÁS INSTITUCIONES CON LAS CUALES REALIZAR CONVENIOS. ASIMISMO ALGUNOS PROGRAMAS NO SE ADAPTAN A LA REALIDAD DE LOS/AS JÓVENES DEL SEMICERRADO (ALGUNOS PARTICIPANTES DE LOS TALLERES NO VEN CON "BUENOS OJOS" QUE PARTICIPEN JÓVENES INFRACTORES DE LEY PENAL).

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. REFIÉRASE A LOS ACUERDOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN, LA CAPACITACIÓN LABORAL Y LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN.

SE INFORMA DE LOS SIGUIENTES PROTOCOLOS DE ACUERDO: 1. CINE PASEO DEL VALLE. TALLER DE CINE; 2. COLEGIO ESTRELLA DE LUZ (NECESIDADES ESPECIALES DE APRENDIZAJE); 3. CENTRO DEPORTIVO CAMPO VERDE; 4. OMIL DE LA I.M. DE LIMACHE.

Mujeres

5. REFIÉRASE EN ESPECIAL A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES (SEGREGACIÓN, HABITABILIDAD Y EQUIPAMIENTO).

LAS MUJERES ESTÁN EN EL PRIMER PISO. HAY UN SECTOR PARA LAS JÓVENES, CON DOS PIEZAS, UNA DE LAS CUALES SE HABILITA ESPECIALMENTE EN CASO DE QUE LLEGUE UNA JOVEN CON UN BEBÉ. SIN EMBARGO SE DEBEN MEJORAR LAS CONDICIONES DE LAS HABITABILIDAD (LIMPIAR/ORDENAR Y PINTAR).

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

RESPECTO DEL ESTADO DE LAS HABITACIONES SE OBSERVA ESCASO NIVEL DE AVANCE, SALVO EN LO RELATIVO A LOS NOMBRES DE LOS/AS JÓVENES EN CADA PUERTA QUE SE HAN ACTUALIZADO. Y SE HA AUTORIZADO LA CONTRATACIÓN DE UN AUXILIAR DE ASEO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

HAY ESPACIOS LÚDICOS PARA LOS/AS JÓVENES. UN GRUPO DE JÓVENES HA PODIDO OPTAR A CAPACITACIÓN LABORAL, LO QUE APORTARÍA HERRAMIENTAS FUNDAMENTALES PARA PODER INCORPORARSE AL MERCADO DE TRABAJO. EL COMEDOR ESTÁ EN MUY BUENAS CONDICIONES. MUY LUMINOSO, LIMPIO Y ACOGEDOR.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

ES NECESARIO REFORZAR ORDEN Y LIMPIEZA DE LAS HABITACIONES. ASI COMO LA MANTENCIÓN DE LOS BAÑOS. SE CONTINÚA APRECIANDO FALTA DE COMPROMISO POR PARTE DE LOS JÓVENES A LA HORA DE MANTENER LA LIMPIEZA Y EL ORDEN.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1. INSISTIR EN EL REFUERZO DE HABITOS DE LIMPIEZA Y ORDEN POR PARTE DE LOS JÓVENES. EJEMPLO JORNADAS DE LIMPIEZAS DE PISOS Y PAREDES. HACER LA CAMA CADA DÍA.(COORDINAR CON EL FACTOR VII EDUCACIÓN) 2. ACELERAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE UN AUXILIAR. 3. MEJORAR ESTADO DE LOS BAÑOS. LIMPIAR PAREDES Y PINTAR. 4. AMPLIAR CONVENIOS CON INSTITUCIONES DESTINADAS A CAPACITAR Y EDUCAR A LOS/AS JÓVENES. 5. BUSCAR FORMAS DE CALEFACCIÓN (LOS ESPACIOS SON MUY FRÍOS). 5. REVISAR EL FACTOR ESTRUCTURAL DE ESTE SISTEMA. SU LEJANÍA CON LOS LUGARES DE RESIDENCIA DE LOS/AS JÓVENES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EFECTOS DE SEGREGACIÓN (DONDE 1 EL RECINTO NO DISPONE DE ESPACIO S SUFICIENTES PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR A LA POBLACIÓN DE ACUERDO A UNA DIVERSIDAD DE CRITERIOS TALES COMO: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS Y 7 DISPONE DE ESTOS ESPACIOS).	7
2. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HIGIENE DE LOS DORMITORIOS (DONDE 1 LAS CONDICIONES DE HIGIENE SON INSATISFACTORIAS, CONSIDERANDO PRESENCIA DE DESECHOS Y BASURA, HONGOS Y HUMEDAD, MALOS OLORES, MALA VENTILACIÓN, AGUA DEPOSITADA Y 7 LAS CONDICIONES SON SATISFACTORIAS ANTE LA AUSENCIA DE LOS ELEMENTOS ANTERIORES).	2
3. CALIFIQUE LA LUMINOSIDAD DE LOS DORMITORIOS.	3
4. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE CALEFACCIÓN DE LAS CASAS Y DORMITORIOS.	1
5. CALIFIQUE LA DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE, (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	6
6. CALIFIQUE EL ACCESO A AGUA CALIENTE EN LAS DUCHAS (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA CALIENTE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	6

7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS, DONDE 1 ES "NO FUNCIONAN DE MANERA ADECUADA, NO ESTÁN OPERATIVOS, NO EXISTEN FACILIDADES PARA LAVADO DE MANOS, NO EXISTE DESAGÜE, NO ESTÁN UBICADOS EN LUGAR ACCESIBLE PARA SU USO PERMANENTE" Y 7 ES "FUNCIONAN ADECUADAMENTE".	4
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HACINAMIENTO EN LAS CASAS (SIENDO 1 HACINAMIENTO CRÍTICO Y 7 SIN HACINAMIENTO).	6
9. CALIFIQUE LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COTIDIANAS (SALA DE ESTAR, COMEDOR Y EQUIPAMIENTO DE CADA UNA). SIENDO 1 "NO TIENE CONDICIONES O SON MUY MALAS" Y 7 "TIENE BUENAS CONDICIONES Y EQUIPAMIENTO SUFICIENTE".	5
10. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. ESTADO DE LA RED SECA Y LA RED HÚMEDA (PRESIÓN DE AGUA SUFICIENTE, COBERTURA TOTAL DEL CENTRO, ÚLTIMA REVISIÓN DE BOMBEROS).

LA RED HÚMEDA SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO, DA COBERTURA A TODO EL CENTRO. EN CAMBIO, NO HAY RED SECA. EL PLAN DE EMERGENCIA SE ENCUENTRA APROBADO POR LA DIRECCIÓN REGIONAL.

Sistema de Emergencia

2. ESTADO VÍAS DE ESCAPE, ACCESOS Y CONECTIVIDAD DEL CENTRO (FLUIDEZ DE LAS COMUNICACIONES CON EL EXTERIOR).

LAS VÍAS DE ESCAPE EN LOS PASILLOS SE ENCUENTRAN SEÑALADAS, Y SON CON ESPACIO SUFICIENTE PARA CONTENER UNA CANTIDAD NUMEROSA DE PERSONAS EVACUANDO. SIN EMBARGO, EN EL SEGUNDO PISO DEL CENTRO, HAY DOS VÍAS DE ESCAPE (VENTANAS) DE CUATRO, QUE NO SE ENCUENTRAN HABILITADAS, YA QUE LAS PIEZAS SE ENCUENTRAN OCUPADAS COMO BODEGA, SOLO PUEDEN EVACUAR POR LOS PASILLOS QUE DAN A DOS ESCALERAS AL PRIMER PISO.

3. SE HAN REALIZADO SIMULACROS DE EMERGENCIA. CUÁNDO FUE LA ÚLTIMA VEZ, INDIQUE SI SE TRATA DE UNA PREPARACIÓN

ADECUADA PARA PREVENIR ESTE TIPO DE SITUACIONES.

SE REALIZÓ UN SIMULACRO DE INCENDIO EN EL MES DE MAYO, CON INTERVENCIÓN DE SERVICIOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD EXTERNOS. CONSTANTEMENTE, SE LLEVAN A CABO SIMULACROS INTERNOS.

4. DESCRIBA LA CADENA DE RESPONSABILIDADES E INDIQUE SI ES ADECUADA PARA PREVENIR SITUACIONES DE EMERGENCIA, ESPECIALMENTE DURANTE LA NOCHE.

DIRECTOR COMANDA LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA, EN TRABAJO MANCOMUNADO CON EL COORDINADOR Y LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA CAPACITADAS POR BOMBEROS.

5. NOMBRE DEL ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO (ESPECIFICAR DÍA Y NOCHE).

DE DÍA EL DIRECTOR, DE NOCHE EL COORDINADOR.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO SE OBSERVAN CAMBIOS SIGNIFICATIVOS, SE SIGUE REALIZANDO LAS MISMA INSTANCIAS DE COORDINACIÓN CON LA COMUNIDAD Y SUS SERVICIOS DE EMERGENCIA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

REUNIONES TÉCNICAS CON SERVICIOS DE EMERGENCIA, LAS REALIZACIONES DE SIMULACRO INVOLUCRANDO A OTROS ACTORES DE LA COMUNIDAD DE LIMACHE, ADEMÁS DE LAS QUE SE EFECTÚAN INTERNAMENTE DE FORMA PERIÓDICA. POR OTRO LADO, LA EXISTENCIA DE COLCHONES Y FRAZADAS IGNÍFUGAS. EN CUANTO A LAS CÁMARAS DE VIGILANCIA, EXISTEN 16, TODAS EN BUEN ESTADO, SE HA CAPADITADO A LOS FUNCIONARIOS PERTINENTES EN EL USO DE ESTAS, TAMBIÉN HAY DOS PALETAS DETECTORAS DE METAL.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

DOS VÍAS DE ESCAPE DIRECTO HACIA LA CALLE EN EL SEGUNDO PISO DEL CENTRO ESTÁN OBSTACULIZADAS E INUTILIZADAS. NO HAY DETECTORES DE HUMO.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

SE RECOMIENDA HABILITAR RED SECA Y LAS VÍAS DE ESCAPE DEL SEGUNDO PISO, ADEMÁS DE DE SEGUIR EL TRABAJO MANCOMUNADO CON

ORGANIZACIONES COMUNALES DE LIMACHE, TANTO CUANTO PARA PREVENIR CUALQUIER SINIESTRO, COMO PARA ESTAR PREPARADOS PARA ENFRENTAR ESTAS SITUACIONES CRITICAS EN LA REALIDAD.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED SECA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, PRESIÓN DE AGUA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	1
2. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED HÚMEDA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	6
3. CALIFIQUE EL NIVEL DE COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN DEL CENTRO PARA REACCIONAR FRENTE A UNA EMERGENCIA DE NOCHE.	5
4. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LAS VÍAS DE ESCAPE.	5
5. CALIFIQUE EL ACCESO DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA.	7
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. DESCRIBA Y COMENTE LA CALIDAD Y ORDEN DE LOS REGISTROS DE SANCIONES, SU ACCESIBILIDAD. REGISTROS INDIVIDUALES Y GENERALES.

EL REGISTRO DE SANCIONES SE ENCUENTRA CONTENIDO EN UN ARCHIVADOR TAMAÑO GRANDE DONDE SE MATERIALIZAN TODAS LAS COMISIONES EFECTUADAS EN EL PRESENTE AÑO 2014. EL CONTENIDO ES DE FÁCIL LECTURA, SE MANTIENE EL FORMATO DE VISITAS ANTERIORES.

Conflicto

2. SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS, PREGUNTA ACERCA DE LA REGULARIDAD DE ESTOS A ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS.

EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD SE PERCIBE MENOR Y EL MOTIVO PRINCIPAL SON RENCILLAS ENTRE ADOLESCENTES QUE ESTUVIERON JUNTOS EN EL CENTRO CERRADO. DICHS CONFLICTOS SE MANTIENEN Y ARRASTRAN.

3. DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.

LA INTERVENCIÓN SE DESARROLLA SIEMPRE, EN PRIMER TÉRMINO, POR EL FUNCIONARIO ENCARGADO EN ESE MOMENTO DE LA SECCIÓN DONDE SE ENCUENTRAN LOS ADOLESCENTES. EN CASO DE CONFLICTOS DE MAYOR ENVERGADURA, SIN QUE NECESARIAMENTE SEAN CONSTITUTIVOS DE DELITO, SE HA OPTADO POR LLAMAR A CARABINEROS, QUIENES REALIZAN UNA LABOR PREVENTIVA Y DE CONTENCIÓN. ES UN TEMA QUE LAS JEFATURAS DEL CENTRO YA TIENEN CONVERSADA CON LOS FUNCIONARIOS POLICIALES, POR LO QUE ES UN PROCEDIMIENTO CONOCIDO POR TODOS LOS INVOLUCRADOS.

4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).

DE ACUERDO A LO MANIFESTADO POR LAS JEFATURAS Y TENIENDO EL REGISTRO DE SANCIONES A LA VISTA, PUEDE ESTIMARSE EN UN NIVEL 7.

Discriminación

5. CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR LA ORIENTACIÓN SEXUAL REAL O PERCIBIDA DE LOS JÓVENES (LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES).

- CARACTERICE ESTAS SITUACIONES, REFIÉRASE PARTICULARMENTE AL MODO EN QUE EL CENTRO LAS ABORDA Y SI EXISTE UNA POLÍTICA DEL CENTRO AL RESPECTO (REALICE RECOMENDACIONES DE SER NECESARIO).

5.1 CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR OTROS MOTIVOS. DESCRIBA.

NO HA HABIDO JÓVENES CON HOMOSEXUALIDAD O TRANSEXUALIDAD DECLARADA EN EL ÚLTIMO AÑO Y, POR ENDE, CONFLICTOS RELACIONADOS CON ESTA TEMÁTICA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE MANTIENE LA ESCASA ASISTENCIA DE LOS MENORES INFRACTORES AL CENTRO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE HA DESARROLLADO UN PLAN DE COMUNICACION PREVENTIVA CON CARABINEROS, DE MANERA DE MEJORAR LOS ASPECTOS DE CONTROL Y REVISION AL INGRESO Y TAMBIÉN EL MANEJO DE CONFLICTOS, LO QUE HA SERVIDO PARA CONTENER SITUACIONES DE MAYOR TENSION, SIN QUE IMPLIQUE DETENCIONES. SE HA ACLARADO CON CARABINEROS Y LA FISCALIA EL PROCEDIMIENTO DE INCAUTACION DE DROGAS EN EL CONTROL DE INGRESO. LOS CONFLICTOS SON MUY PUNTUALES, SE ESTIMA NO EXISTE AMBIENTE CARCELARIO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LA ESCASA ASISTENCIA DE LOS MENORES TANTO A PERNOCTAR COMO A PARTICIPAR DE LOS TALLERES QUE INCLUYE EL PLAN DE INTERVENCION. CONTINUA SIENDO FOCO DE CONFLICTOS LA EXISTENCIA DE PROBLEMAS QUE SE ARRASTRAN DESDE EL CENTRO CERRADO. TODAVÍA SE MANTIENE UN RANGO ETARIO MUY ALTO EN EL CENTRO: EL MAYOR TIENE 26 AÑOS.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

SE REITERA LAS RECOMENDACIONES DEL PERIODO ANTERIOR, LAS QUE SE ESTIMAN NO CUMPLIDAS, TODA VEZ QUE AUN EXISTE ESCASA PARTICIPACION DE LOS ADOLESCENTES, LO QUE A SU VEZ GENERA QUEBRANTAMIENTOS. NO PUEDE DISCUTIRSE LA ADECUACION DE UN PII CUANDO ESTE SE HA CUMPLIDO ESCASAMENTE.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE LA ADAPTACIÓN REGLAMENTO DE LRPA EN LO REFERIDO A ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES (SIENDO 1 REPITE EL TEXTO DEL REGLAMENTO DE LRPA Y 7 EXPRESA LOS ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES).	5
2. EVALÚE LA DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO (CONSIDERE COMO INSUFICIENTE LA MERA EXPOSICIÓN DEL REGLAMENTO, SE ESPERA QUE ADEMÁS SE EXPLIQUE EN ENTREVISTA AL JOVEN Y QUE ESTE SEA COMPRENDIDO POR EL ENTREVISTADO, VERIFIQUE EN ENTREVISTA CON ADOLESCENTES EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS OBJETIVOS).	5

3. EVALÚE LA PUBLICIDAD DEL REGLAMENTO INTERNO.	6
4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).	7
5. EVALÚE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS CON COMITÉ DE DISCIPLINA.	7
6. EVALÚE LA PROPORCIONALIDAD DE LAS SANCIONES EN RELACIÓN A LAS FALTAS.	7
7. EVALÚE EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN Y CONTROL APLICADO POR EL CENTRO EN CASO DE CONFLICTO.	6
8. EVALÚE LO ADECUADO DE LAS ESTRATEGIAS DE ABORDAJE, SOLUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE UN CONFLICTO (CONSIDERE EVENTUALES CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS).	6
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (SEÑALE SI ES SÓLO LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO INGRESO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE).

SI

Registro

2. DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFÁRMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFÁRMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA.

LOS MEDICAMENTOS PRESCRITOS SON MANEJADOS POR LAS INTERVENTORAS CLINICAS TANTO POR LO QUE CONCIERNE LA COMPRA COMO POR LA SUMINISTRACIÓN. EXISTE REGISTRO TANTO DE LAS COMPRAS COMO DE LA SUMINISTRACIÓN.

Sistema de Derivación

3. DESCRIBA EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS DE ATENCIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS (PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A

REQUERIMIENTOS DE PSIQUIATRÍA ELECTIVA) Y LAS DIFICULTADES EN SU CASO. QUIÉN ES RESPONSABLE DE QUE LAS INDICACIONES DE ESPECIALISTA EXTERNO SE CUMPLAN ASÍ COMO DE GARANTIZAR LA CONCURRENCIA CONTROLES EN CASOS QUE ESTÉ INDICADO.

ES EL GESTOR DE RED EL QUE SOLICITA LAS HORAS MEDICAS EXISTIENDO CONTACTOS FLUIDOS CON LA RED DE ATENCIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA. TAMBIÉN ESTÁN ACTIVADAS LOS CONTACTOS CON PROFESIONALES DE ÁMBITO PRIVADO SI NO EXISTIERA POSIBILIDAD DE ATENCIÓN EN LA RED PUBLICA.EL GESTOR DE RED ES EL RESPONSABLE DE LOS SEGUIMIENTOS POR CUANTO CONCIERNE SALUD FISICA, MIENTRAS LAS INTERVENTORAS CLINICAS HACEN SEGUIMIENTOS DE LAS PRESCRIPCIONES PSIQUIATRICAS

4. CHEQUEE SI LO INDICADO EN LA INFORMACIÓN PREVIA CORRESPONDE A LA REALIDAD DEL CENTRO, DESCRIBA LAS DIFICULTADES EN SU CASO (PONGA ESPECIAL ÉNFASIS EN OBSERVAR EL MECANISMO DE DERIVACIÓN QUE TIENE EL CENTRO SEMI CERRADO PARA DE ATENCIÓN DE CASOS EN LA RED PÚBLICA O PRIVADA DE SALUD).

EXISTE REGISTRO DE LAS ATENCIONES MÉDICAS

5.-DISPONIBILIDAD DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

EXISTE

6.-DISPONIBILIDAD Y REGISTRO DE VACUNACIÓN EN FICHAS DE ATENCIÓN MÉDICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

NO SE EVALUA

7.-EL CENTRO CUENTA CON VEHÍCULO DE EMERGENCIA PROPIO. QUIÉN LO MANEJA.

EL CENTRO NO CUENTA CON VEHICULO PROPIO, EN CASO DE NECESIDAD SE SOLICITA AMBULANCIA EN EL HOSPITAL DE LIMACHE.

8.- ¿SE HAN PRESENTADO NOTIFICACIONES DE PATOLOGÍA GES AL ACUDIR A ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA?

NO HAY NOTIFICACIONES

9.-INDIQUE CUÁNTOS INTENTOS DE SUICIDIO SE HAN REGISTRADO DURANTE EL PERÍODO, ES DECIR, DESDE LA ÚLTIMA VISITA

NO HA HABIDO INTENTOS DE SUICIDIO SI DOS SITUACIONES DE CRISIS

AMBAS MANEJADA SEGUN PROTOCOLOS PREEXISTENTES

Intentos de Suicidio

10. PREGUNTE ACERCA DEL MODO EN QUE EL CENTRO ABORDA LOS INTENTOS DE SUICIDIO, PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN PREVIA, INTERVENCIÓN DURANTE Y SEGUIMIENTO POSTERIOR, QUIÉNES INTERVIENEN Y POR CUÁNTO TIEMPO.

EXISTE UN PROTOCOLO ELABORADO POR EL CENTRO DE MANEJO TANTO DE LAS SITUACIONES DE CRISIS COMO DE LOS INTENTOS DE SUICIDIO. ESTÁN CLARAS LAS RESPONSABILIDADES Y LA FORMA DE PROCEDER. SIN EMBARGO SI BIEN EXISTE LA INFORMACIÓN NO SE HA AVANZADO EN GENERAR ESPACIOS DE CAPACITACIÓN DE TODO EL PERSONAL, SOBRETODOPORQUE LA MAYORÍA DE LAS SITUACIONES CRITICAS SE GENERAN EN LA NOCHE, CUANDO HAY MENOS PROFESIONALES PRESENTES EN EL CENTRO.

Salud Mental

11. INDIQUE Y COMENTE SI SE REALIZAN EVALUACIONES DE SALUD MENTAL Y SU UTILIDAD.

SE REALIZAN EVALUACIONES ADEMÁS PORQUE ES EL MISMO TRIBUNAL LAS QUE LAS SOLICITA. SON CONSIDERADAS FUNDAMENTALES PARA GENERAR EL PLAN DE INTERVENCIÓN CON LOS JOVENES. HAY UN DISEÑO DE INTERVENCIÓN INTEGRAL QUE PRETENDE ABARCAR LOS DIFERENTES ASPECTOS, TANTOS DE SALUD COMO EDUCATIVOS. EN ESE SENTIDO LA EVALUACIÓN DE SALUD MENTAL ABARCA TANTO ASPECTOS CLÍNICOS, COMO SOCIALES Y PERFIL DE RIESGO. SIN EMBARGO LA DIFICULTAD ESTA TANTO EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES (FALTA DE ESPACIO ESPECÍFICO PARA LAS INTERVENCIONES PSICOLÓGICAS) COMO EN LA ESCASEZ DE RECURSOS HUMANOS, ESTANDO LOS PROFESIONALES ENCARGADOS EXTREMADAMENTE RECARGADAS DE FUNCIONES.

12.- ¿CUÁLES?

EVALUACIONES SE BASAN EN APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE DIAGNOSTICO Y ENTREVISTAS CLÍNICAS

13.- ¿EXISTE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL PARA REALIZAR LA ADECUADA PESQUISA DE PSICOPATOLOGÍA?

EL REQUERIMIENTO DE CAPACITACIÓN DEPENDE DE LA VOLUNTAD DE LOS PROPIOS PROFESIONALES Y FUNCIONARIOS, NO HAY UN PLAN DE CAPACITACIÓN ESTRUCTURADO Y CENTRALIZADO.

14.- ¿SE USAN PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO DE CASOS RELACIONADOS CON ESTOS DIAGNÓSTICOS?

EN LA CARPETA DE CADA JOVEN ESTÁ EL REGISTRO COMPLETO TANTO DE LAS EVALUACIONES, COMO DE LOS PLANES DE TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO

15.- ¿CÓMO INCIDE ESTE DIAGNÓSTICO EN EL DESARROLLO DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN Y LA COORDINACIÓN DE OTROS ASPECTOS DE LA INTERVENCIÓN (EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN EN TALLERES, SEGREGACIÓN)?

DEL PUNTO DE VISTA DE LA PLANIFICACIÓN HAY UN MODELO DE TRABAJO QUE HA SIDO ELABORADO POR EL PROPIO EQUIPO, QUE RESPONDE POR ENDE A LAS NECESIDADES LEVANTADAS POR LA MISMA PRAXIS INTERNA. ESO PREVÉ INTEGRACION DE DIFERENTES ÁREAS, COORDINACIÓN Y TRANSVERSALIDAD DE LA INTERVENCIÓN. SIN EMBARGO COMO YA SEÑALIZADO, HAY ESCASEZ DE PERSONAL Y MUCHA RECARGA EN EL QUE EXISTE, PUDIENDO EN LO CONCRETO REALIZAR SOLO EN PARTE AQUEL QUE SE PRETENDERÍA.

16. CHEQUEE LA EXISTENCIA DE REGISTROS DE LAS DERIVACIONES, LAS ATENCIONES RECIBIDAS, EPICRISIS (RESUMEN CLÍNICO) E INDICACIONES TERAPÉUTICAS, EN LA UNIDAD. DE NO EXISTIR INDIQUE POR QUÉ.

SE REVISARON LOS REGISTROS, EXISTEN

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO SOLO NO EXISTEN AVANCES SINO QUE SE HA PROFUNDIZADO LA CRISIS. LOS ASPECTOS EVIDENCIADOS ANTERIORMENTE, ES DECIR LA NECESIDAD DE REVISAR TANTOS LAS TAREAS COMO LA CARGA DE TRABAJO DE LAS INTERVENTORAS CLÍNICAS, EN VEZ DE SER PAULATINAMENTE RESUELTOS APARECEN AUN MAS DESMEJORADOS. EXISTE EN EL MOMENTO DE LA VISITA UNA GRAVE CRISIS EN EL EQUIPO DEBIDO A LA DESVINCULACIÓN DE LA DIRECCIÓN. ACTUALMENTE HAN ASUMIDO LOS CARGOS DIRECTIVOS OTROS PROFESIONALES DEL CENTRO, PROVOCANDO UNA REESTRUCTURACIÓN GENERAL. POR LO QUE CONCIERNE SALUD MENTAL, LAS INTERVENTORAS CLÍNICAS, QUE YA TENÍAN UNA RECARGA DE FUNCIONES, ESTÁN ADEMÁS CUMPLIENDO FUNCIONES DE ENCARGADAS DE CASOS, EN DESMEDRO DE SUS LABORES. EL EQUIPO ADEMÁS ESTÁ SOLICITANDO A SENAME UNA RECALIFICACION DE PLAZAS Y DE PERFIL PROFESIONAL

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

LOS PROFESIONALES PRESENTAN UNA ALTA MOTIVACIÓN AL TRABAJO, UN NIVEL SIGNIFICATIVO DE COMPROMISO, PROPONIENDO SOLUCIONES A

LAS DIFICULTADES Y GENERANDO LINEAS DE TRABAJO PROPIAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

ADEMAS DE LA PRECARIEDAD DEL EQUIPO, ASPECTO YA EXPLICADO ANTERIORMENTE, NO SE HA RESUELTO EL PROBLEMA DE LA SUMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS, NO HABIÉNDOSE CONTRATADO UN TÉCNICO PARAMÉDICO QUE ADEMÁS DEBERÍA CUMPLIR LA FUNCIÓN DE PRESTAR PRIMEROS AUXILIOS EN INTERVENCIONES EN CRISIS (CONTENCIÓN FÍSICA)

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO TANTO EN INTEGRACIÓN DE PROFESIONALES EN NUMERO ADECUADO PARA PODER LLEVAR A CABO LO QUE HASTA EL MOMENTO SON PROGRAMAS IDEALES, COMO EN CAPACITACIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS PROCESOS VIVIDO (AUTOCUIDADO)

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO DIFERENTE A LA CONSTATAción DE LESIONES, INCORPORA PERSPECTIVA INTEGRAL, SE BASA EN HISTORIA DE SALUD DEL ADOLESCENTE, DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS Y MEDICACIÓN.	5
2. SISTEMA DE DERIVACIÓN PARA ATENCIÓN DE SALUD FÍSICA.	6
3. SISTEMA DE DERIVACIÓN ATENCIÓN DE SALUD MENTAL.	5
4. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	6
5. CALIFIQUE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL.	5
6. EVALÚE SEGUIMIENTO DE CASOS QUE REQUIEREN ATENCIÓN PERMANENTE (NO NECESARIAMENTE TRATAMIENTO).	5
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	1

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas reclusas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general, considerando las necesidades en salud mental por ejemplo sería esperable que se usará más.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1.- DESCRIBA Y EVALÚE LA OFERTA EDUCATIVA SEGÚN SE TRATE DE

CURSOS LECTIVOS, PROGRAMAS DE APOYO ESCOLAR, CONSIDERANDO LA DISPONIBILIDAD DE MATERIAL EDUCATIVO, EL LOGRO DE OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA SUPERAR DIFICULTADES SI LAS HUBIERA.

ACTUALMENTE LOS JÓVENES NO CUENTA CON PROGRAMA DE APOYO ESCOLAR, SINO QUE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS SON ATENDIDAS POR LOS ETD, QUIENES DE ACUERDO A SUS COMPETENCIAS HAN IDO DESARROLLANDO ESTRATEGIAS QUE PERMITAN APOYAR A LOS JÓVENES. NO OBSTANTE ELLO, FRENTE A REQUERIMIENTO ESPECÍFICOS QUE VAN DESDE LA ALFABETIZACIÓN PARA AQUELLOS JÓVENES CON ALTO DESFASE PEDAGÓGICO, ASÍ COMO EL ÁREA DE LAS CIENCIAS, NO ESTÁN SIENDO ATENDIDAS POR EL CENTRO. SI BIEN EN JEFE TÉCNICO INFORMO QUE HABÍA UNA LICITACIÓN EN PROCESO PARA LA CONTRATACIÓN TRES PROFESORES PARA EL CENTRO, ÉSTA AÚN NO HA SIDO RESUELTA, POR CUANTO EXISTEN DEFICIENCIAS EN ESA MATERIA. RESPECTO DEL MATERIAL DE APOYO, ESTE SE OBSERVA COMO DEFICIENTE, YA QUE SI BIEN EXISTE UN NÚMERO IMPORTANTE DE TEXTOS, ESTOS NO SE AJUSTAN NECESARIAMENTE A LAS NECESIDADES PEDAGÓGICAS DE LOS JÓVENES. EN CUANTO AL REGISTRO DE USO DE LIBROS, ESTA ES MENOR, TODA VEZ QUE NO SUPERA LAS 15 SOLICITUDES, REGISTRÁNDOSE PARA ESTE CASO, TANTO A LOS JOVENES C

2.- CUÁNTOS ADOLESCENTES ESTÁN MATRICULADOS EN UN ESTABLECIMIENTO ESCOLAR.

ACTUALMENTE DE LOS 83 JÓVENES INFORMADOS EN SENAINFO, 33 DE ELLOS TIENEN ALGUNA OFERTA EDUCATIVA. TAL ES ASÍ, QUE NUEVE DE ELLOS SE ENCUENTRAN MATRICULADOS Y ASISTIENDO REGULARMENTE A CLASES (1 EN ED. BÁSICA Y 8 EN ED. MEDIA) DOS JÓVENES SON ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y UNO DE ELLOS EGRESADO DEL MISMO NIVEL.

3.- CUÁNTOS ESTÁN INSCRITOS PARA DAR EXÁMENES LIBRES.

24 ESTÁN INSCRITOS PARA RENDIR EXÁMENES LIBRES (6 DE EN. BÁSICA Y 18 DE EN. MEDIA)

4.- CUÁNTOS NO ESTÁN INCORPORADOS EN NINGUNO DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS ANTERIORES.

47 DE LOS JÓVENES QUE SE REGISTRAN EN SENAINFO NO HAN SIDO INGRESADOS AL CENTRO.

Planes de Intervención

5.- SOLICITE, SEGÚN EL TAMAÑO DEL CENTRO, UNA CANTIDAD DE

EXPEDIENTES (REVISE UNA CANTIDAD SUFICIENTE PARA FORMARSE UN JUICIO Y QUE ALCANCE A REVISAR EN EL TIEMPO DISPONIBLE) QUE CONTENGAN LOS RESPECTIVOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL.

EN LA VISITA SE REVISARON DOS EXPEDIENTES INDIVIDUALES DONDE SE ENCONTRABAN REGISTRADOS LOS PLANES DE INTERVENCIÓN, LOS CUALES SE ENCONTRABAN ORDENADOS Y DISPONIBLES AL MOMENTO DE LA VISITA.

6.- EVALÚE LA PERTINENCIA DE LOS TALLERES IMPLEMENTADOS EN FUNCIÓN DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN OBSERVADOS, DESTAQUE SI SE TRATA DE UNA FORMACIÓN QUE CONDUCE A CERTIFICACIÓN O SON ACTIVIDADES FORMATIVAS DE APRESTO. EN AMBOS CASOS ES IMPORTANTE CONSIDERAR LA REGULARIDAD DE LA OFERTA, LA CALIDAD DE LA MISMA, SU PROGRESIVIDAD EN DISTINTOS NIVELES (DE LO MÁS BÁSICO A LO MÁS AVANZADO) EN TÉRMINOS DE APRENDIZAJE, CONSIDERE EL NIVEL DE EMPLEABILIDAD QUE PUEDEN GENERAR ESTOS TALLERES AL EGRESO.

LOS TALLERES INFORMADOS A LA FECHA DE LA VISITA SON LOS SIGUIENTES: ACONDICIONAMIENTO FÍSICO, RELAJACIÓN, INTEGRACIÓN COMUNITARIA, TALLER DE MANUALIDADES, TALLER DE CINE, ANIMACIÓN LECTORA (CUENTA CUENTOS). CADA UNO DE ELLOS PRESENTA UNA PROPUESTA DE TRABAJO, DONDE INCORPORA FUNDAMENTACIÓN, METODOLOGÍAS, OBJETIVOS, EVALUACIÓN, ENTRE OTROS, ADEMÁS DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO DE CADA UNO DE ELLOS. LA REALIZACIÓN DE LOS TALLERES NO TIENE POR OBJETIVO LA CERTIFICACIÓN DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS EN EL ÁREA LABORAL, POR CUANTO SU NIVEL DE EMPLEABILIDAD NO ES EVALUABLE. POR EL CONTRARIO, EL OBJETIVO DEL TRABAJO DE LOS ETD A TRAVÉS DE SUS TALLERES, RESPONDE AL ROL SOCIOEDUCATIVO DE ESTOS, CON LA INCORPORACIÓN DE HÁBITOS, RUTINAS, SOCIABILIDAD, DESTACANDO PRINCIPALMENTE EL DESARROLLO OCUPACIONAL Y DE HABILIDADES SOCIALES, DESDE LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO PERSONAL.

Actividades

7. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE DESARROLLAN AL INTERIOR DEL CENTRO, EN CASO QUE ESTO OCURRA.

DENTRO DE LA PLANIFICACIÓN PRESENTADA, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO, SE CONTEMPLA DOS DÍAS A LA SEMANA LA IMPLEMENTACIÓN DEL TALLER DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y DOS DÍAS DE RELAJACIÓN.

ADEMÁS EXISTE UN ESPACIO DESTINADO A GIMNASIO QUE CUENTA CON ALGUNAS MÁQUINAS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO OPERATIVAS Y OTRAS PARA REPARACIÓN Y UNA MESA DE PING PONG.

8. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE ESPACIO DESTINADO A RECREACIÓN Y DIFICULTADES PARA SU USO EN SU CASO.

EN EL 2DO PISO DEL RECINTO EXISTE UN AMPLIO ESPACIO DESTINADO A GIMNASIO, EL QUE CUENTA CON POCAS MÁQUINAS Y ALGUNA DE ELLAS EN MAL ESTADO QUE ESTÁN SUJETAS A REPARACIÓN. ADEMÁS SE CUENTA CON UNA MESA DE PING PONG. ESTOS ESPACIOS FUERON RECONOCIDOS POSITIVAMENTE POR LOS JÓVENES QUE FUERON ENTREVISTADOS. RESPECTO DE LA SALA DE LECTURA Y/O BIBLIOTECA, ESTA ES PEQUEÑA PARA EL USO DE LECTURA RECREATIVA.

9. DESCRIBA Y EVALÚE LA RUTINA DIARIA CONFORME A OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.

AL MOMENTO DE LA VISITA EL JEFE TÉCNICO EN CONJUNTO CON TRES ETD NOS PRESENTAN LA PLANIFICACIÓN DEL MES DE MAYO, LA CUAL SE PRESENTA ORDENADA E INTEGRADA EN CUANTO AL DESARROLLO DE SUS CONTENIDOS POR LOS DISTINTOS ETD. EN GENERAL EXISTE UNA BUENA APRECIACIÓN DE PARTE DE LOS ETD DEL TRABAJO REALIZADO EN LOS TALLERES, ASÍ COMO DE LOS JÓVENES QUE FUERON ENTREVISTADOS. NO OBSTANTE LOS JÓVENES SEÑALAN TENER TIEMPO LIBRE OCIOSO LO QUE LES GENERA "ABURRIMIENTO".

Lectura

10. INDIQUE LA EXISTENCIA DE LIBROS EN EL CENTRO O CONVENIO DE USO CON BIBLIOTECA EXTERNA Y SU USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS.

EN EL RECINTO EXISTE UN PEQUEÑO ESPACIO DISPUESTO COMO BIBLIOTECA O SALA DE LECTURA, QUE CUENTA CON UN NÚMERO IMPORTANTE DE LIBROS, LOS QUE NO SIEMPRE SON PERTINENTES A LAS NECESIDADES Y/O REQUERIMIENTO DE LOS Y LAS JÓVENES, SITUACIÓN QUE SE VISLUMBRA EN EL REGISTRO DE USO DEL MISMO, EL CUAL NO SUPERA LAS QUINCE SOLICITUDES. NO OBSTANTE ELLO, DENTRO DE LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS SE ENCUENTRA EL TALLER DE ANIMACIÓN LECTORA Y FOMENTO LECTOR, GENERANDO ESPACIOS DENTRO DE LA CASA QUE PROMUEVE ESTOS HÁBITOS A TRAVÉS DE PANELES TEMÁTICOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

RESPECTO DE LA VISITA ANTERIOR, EXISTE UNA DIFERENCIA EN CUANTO A LA OFERTA DE APOYO EDUCATIVO, YA QUE HOY SOLO SE CUENTA CON EL APOYO ENTREGADO POR LOS ETD, LA QUE NO SIEMPRE LOGRA CUBRIR LAS NECESIDADES PEDAGÓGICAS DE LOS JÓVENES EN CUANTO A SUS REQUERIMIENTOS Y PARTICULARIDADES. EN ESTE ÁMBITO NO EXISTE PLANIFICACIÓN DESDE LO CURRICULAR NI DESARROLLO DE CONTENIDOS MÍNIMOS POR NIVEL, YA QUE EL OBJETIVO DE LOS ETD ESTÁ ORIENTADO AL DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EL LUGAR SE OBSERVA EN GENERAL LIMPIO, CONTANDO CON DEPENDENCIAS DESTINADAS A RECREACIÓN, LAS QUE DE ACUERDO A LA PLANIFICACIÓN DE MEJORAMIENTO, PARTICULARMENTE DE LA SALA DE LECTURA, PUEDE BRINDAR MEJORES ESPACIOS PARA LOS JÓVENES. EN RELACIONA AL PLANIFICACIÓN DE LOS TALLERES, ESTOS SE APRECIAN PERTINENTES A LAS CONDICIONES DEL LUGAR Y A LA INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS. UNO DE LOS ETD REALIZA FUNCIONES COMO GESTOR DE REDES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, A FIN DE INCORPORAR A LOS ALUMNOS AL SISTEMA REGULAR O BIEN TRAMITAR SU INSCRIPCIÓN PARA RENDIR EX. LIBRES. DE ACUERDO AL RELATO DE LOS JÓVENES ESTOS SE SIENTEN ACOGIDOS Y ESCUCHADOS POR EL PERSONAL QUE TRABAJA EN EL CENTRO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SI BIEN LOS EXPEDIENTES INDIVIDUALES SE ENCUENTRAN ORDENADOS, LOS PLANES DE INTERVENCIÓN NO SE ENCONTRABAN ACTUALIZADOS (2012) AUNQUE EXISTE UNA RUTINA DIARIA , AL MOMENTO DE LA VISITA LOS DOS JÓVENES PRESENTES NO ESTABAN PARTICIPANDO DEL TALLER DE MANUALIDADES QUE SE REGISTRA EN LA PLANIFICACIÓN, SINO MÁS BIEN DEAMBULABAN POR EL RECINTO.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

MANTENER LOS EXPEDIENTES INDIVIDUALES ACTUALIZADOS. IMPLEMENTAR PLANIFICACIONES ACORDE A LAS NECESIDADES DE LOS JÓVENES QUE LOS MOTIVEN A LA PARTICIPACIÓN. BAJAR LA TASA DE EXÁMENES LIBRES PARA INCORPORARLOS EN LA RED REGULAR O DE ADULTOS VERIFICAR PROCESO DE CONTRATACION DE PROFESORES DE APOYO PARA ALFABETIZAION Y APOYO PEDAGÓGICO INCORPORAR MATERIAL DE LECTURA PERTINENTE A LOS REQUERIMIENTOS E INTERESES DE LOS JOVENES REALIZAR TALLERES DESTINADOS A GENERAR HÁBITOS DE LIMPIEZA Y CUIDADO EN LOS JÓVENES TANTO PERSONAL COMO DE SU ENTORNO

1. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA BÁSICA.	8
2. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA MEDIA.	8
3. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LOS REGISTROS EN EDUCACIÓN.	7
4. EVALÚE PERTINENCIA DE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS CON RESPECTO A PLANES DE INTERVENCIÓN.	5
5. EVALÚE EL NIVEL DE COORDINACIÓN ENTRE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS O FORMATIVAS.	5
6. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	6
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS.	4
8. EVALÚE EL NIVEL DE ESTRUCTURACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS TALLERES SOCIO-EDUCATIVOS O FORMATIVOS (TRABAJO EN TORNO A OBJETIVOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS MISMOS).	6
9. EVALÚE LA PERTINENCIA, ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA RUTINA DIARIA.	2
10. EVALÚE LA OFERTA VIGENTE DE FORMACIÓN LABORAL CONDUCENTE A CERTIFICACIÓN.	1
11. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	8

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

AUN ESTA AL PENDIENTE LA TRAMITACION DE LA RESOLUCION SANITARIA, PARTICULARMENTE POR OBSERVACIONES NO RESUELTAS. EN CUENTO A LA REPARACION DEL LAVAMANOS, ESTE SE EJECUTO CON RECURSOS PROPIOS, AL IGUAL QUE LA REPARACION DEL HORNO. EN RELACION A LA REPARACION DEL DESAGUE, ESTE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE LICITACION.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LOS JOVENES DESTACAN POSITIVAMENTE LA ALIMENTACIÓN ENTREGADA EN EL CENTRO, TANTO EN CALIDAD, COMO EN CANTIDAD Y TEMPERATURA. LA VISITA SE REALIZO LUEGO DEL ALMUERZO Y EL

LUGAR SE ENCONTRABA ASEADO Y ORDENADO. DESTACA LA PLANIFICACIÓN DE MINUTAS DONDE SE CONSIDERAN RANGOS ETÁREOS ,CANTIDAD Y CALIDAD. EXISTE HORARIO DE ALIMENTACIÓN EL CUAL ES PRESENTADO A LAS COMISIONADAS OBSERVÁNDOSE QUE HAY 4 COMIDAS AL DÍA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

FALTA RESOLVER LA INSTALACION DE AGUA CALIENTE PARA EL BAÑO DE LAS MANIPULADORAS.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

LEVANTAR OBSERVACIONES SANITARIAS A FIN DE CONTAR CON LA RESPECTIVA RESOLUCION. DISPONER DE AGUA CALIENTE EN EL BAÑO DE MANIPULADORAS. EJECUTAR TRABAJOS DE REPARACION DEL DESAGUE

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE FRECUENCIA DE LA ALIMENTACIÓN.	7
2. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LA ALIMENTACIÓN.	7
3. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA TEMPERATURA DE LA ALIMENTACIÓN AL MOMENTO DE SERVIRSE.	7
4. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS ADOLESCENTES CON LA ALIMENTACIÓN, EN TÉRMINOS DE FRECUENCIA, CALIDAD Y TEMPERATURA.	7
5. CALIFIQUE LA PLANIFICACIÓN MENSUAL DE LOS MENÚS.	7
6. CALIFIQUE EL NIVEL DE HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.	7
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE REFRIGERACIÓN DE LOS ALIMENTOS.	7
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS.	7
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

AUNQUE EN EL MOMENTO DE LA VISITA SE HABIA REINCORPORADO LA INTERVENTORA CON LICENCIA, DESDE LA ULTIMA VISITA EL CENTRO FUNCIONA SÓLO CON UNA PSICÓLOGA, NO HABIENDO POR ENDE PODIDO MEJORAR LA COORDINACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS INTERVENCIONES

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

LOS JÓVENES ASISTEN A DISPOSITIVOS EXTERNOS, CADA UNO TIENE SU PROPIO PROTOCOLO DE FUNCIONAMIENTO QUE NO SON POSIBLE DE EVALUAR EN LA VISITA. SE MANTIENE LA DIFERENCIA ENTRE LOS DISPOSITIVOS A LOS QUE SE LE ENVÍAN LOS JÓVNEES.

3. - CARACTERICE LA PROBLEMÁTICA GENERAL DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO EN FUNCIÓN DE LOS NIVELES DE CONSUMO Y COMO ESTO INTERFIERE EN LA CONVIVENCIA INTERNA E INTERFIERE EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN. DE QUÉ MANERA SE ABORDA DE MANERA INTEGRADA CON OTRAS ÁREAS (EDUCACIÓN, TALLERES, RUTINA DIARIA).

EN EL MOMENTO DE LA VISITA HAY 17 JÓVENES DERIVADOS A LOS DISPOSITIVOS DE LOS CUALES 10 EN PROCEDIMIENTO DE RESCATE. SE REALIZA TALLER DE DROGA ADENTRO DEL CSC. NO SE REPORTAN ESPECIALES PROBLEMAS DE CONVIVENCIA RELACIONADOS CON EL TEMA.

4. - INDIQUE SI EN SU OPINIÓN SE GENERA DUPLICIDAD EN LAS ATENCIONES CON RESPECTO A LA INTERVENCIÓN REALIZADA INDEPENDIENTE DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS. DISCÚTALO CON MONITORES DEL PROGRAMA Y EQUIPOS TÉCNICOS DEL CENTRO, DE EXISTIR MENCIONE LAS CAUSAS PROBABLES DEL PROBLEMA Y SUGIERA MODIFICACIONES DE SER NECESARIO.

CONSIDERANDO LO EVIDENCIADO, SE PERCIBE COMPLEJA LA TAREA DE COORDINACIÓN ENTRE INTERVENCIONES EN SALUD MENTAL Y DROGA, AUNQUE EFECTIVAMENTE ESTÁN PLANTEADOS LOS SEGUIMIENTOS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EXISTENCIA DE ESTRATEGIAS TENDIENTES A DESARROLLAR UN TRABAJO DE COORDINACIÓN Y DE RED CON LOS DISPOSITIVOS, INTENTO DE ABARCAR LA TOTALIDAD DE LOS JÓVENES CON CONSUMO PROBLEMÁTICO

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO SE VISLUMBRAN POSIBILIDAD DE AVANCE SI NO CAMBIAN LAS

CONDICIONES DE TRABAJO DEL EQUIPO

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

AVANZAR EN LLEVAR A CABO LAS COORDINACIONES CORRESPONDIENTES, SISTEMATIZANDO LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON LOS DIFERENTES CENTROS, TANTO A NIVEL DE LAS PROPUESTAS CON LOS JÓVENES, COMO EN LA DISPONIBILIDAD EN COORDINAR LAS INTERVENCIONES

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA HOMBRES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	5
2. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA MUJERES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	1
3. CALIFIQUE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS JÓVENES PARA LA SELECCIÓN (TAMIZAJE) DE QUIÉNES SE INTEGRARÁN AL PROGRAMA.	6
4. EVALÚE LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA CON OTRAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN REALIZADAS EN EL CENTRO (ESPECIALMENTE EDUCACIÓN, USO DEL TIEMPO LIBRE Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO) Y SU RELACIÓN CON EL PLAN DE INTERVENCIÓN.	9
5. EVALÚE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CONFORME A LOS OBJETIVOS SEÑALADOS POR QUIÉNES LOS IMPLEMENTAN, SU PLANIFICACIÓN TEMPORAL, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO.	6
6. EVALÚE EL ROL ASIGNADO A LA FAMILIA Y PERSONAS CERCANAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MEDIO LIBRE EN EL PROCESO DE REHABILITACIÓN.	9
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.	9
8. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	1

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1.- DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DEL CENTRO PARA PROCURAR UN CONTACTO REGULAR CON LA FAMILIA Y AMIGOS DE LOS ADOLESCENTES EN EL CSC (ES DECIR CÓMO SE ORGANIZA EL CENTRO PARA ASEGURAR ESTE CONTACTO).

AÚN EXISTE RESISTENCIA DE LOS MENORES A QUEDARSE A LOS DISTINTOS PLANES DE INTERVENCIÓN, POR LO QUE SE HAN DESARROLLADO ÁREAS TEMÁTICAS QUE EN ALGUNOS CASOS PERMITE LA PARTICIPACIÓN FAMILIAR.

2.- INDIQUE REGULARIDAD:

NO ES UNA SITUACIÓN FRECUENTE.

3.- INDIQUE DIFICULTADES:

NO EXISTE UN NÚMERO CONSTANTE DE MENORES CUMPLIENDO LA SANCIÓN Y EXISTE RESISTENCIA A QUEDARSE A LOS TALLERES Y ACTIVIDADES PROPIAS DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.

Visita de Abogados

4. DESCRIBE Y EVALÚE LA VISITA DE ABOGADOS, CONSIDERE LAS CONDICIONES DE PRIVACIDAD Y LA REGULARIDAD DE LAS VISITAS. INFORME SI ESTAS TIENEN LUGAR EN EL MISMO CENTRO SEMI CERRADO EN LAS OFICINAS DE LOS PROFESIONALES.

LAS ENTREVISTAS CON LOS ABOGADOS SON MÁS BIEN CON LOS PROFESIONALES DEL CENTRO. LOS MENORES SE DIRIGEN DIRECTAMENTE A LAS OFICINAS DE LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA.

Reclamos y Sugerencias

5. DESCRIBA Y EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS, SEÑALE SI EXISTEN OTRAS INSTANCIAS, DESCRÍBALAS Y EVALÚE SU USO Y PERTINENCIA, CONSIDERANDO ESPACIOS EN QUE EL JOVEN PUEDE EXPRESAR SU OPINIÓN Y SER OÍDO ACERCA DE LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS, FORMACIÓN LABORAL, CONDICIONES DE HABITABILIDAD, RELACIÓN CON SUS COMPAÑEROS DE CASA Y FUNCIONARIOS.

SE MANTIENE EL USO DEL BUZON EN LA FORMA DESCRITA EN EL PERIODO ANTERIOR.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

LAS RECOMENDACIONES SE HAN PRACTICADO, SIN EMBARGO SE MANTIENE LA ESCASA PARTICIPACION FAMILIAR PUES SE MANTIENE LA ESCASA PARTICIPACION DE LOS ADOLESCENTES EN LOS DISTINTOS TALLERES DESARROLLADOS POR EL CENTRO, LO QUE GENERA A SU VEZ UNA MUY BAJA PARTICIPACION FAMILIAR.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA JEFATURA SUBROGANTE TIENE EXCELENTE DISPOSICION Y GRANDES IMPULSOS PARA MEJORAS, NO TIENEN CLARO, SIN EMBARGO, CUANTO TIEMPO ESTARAN EN DICHA CALIDAD.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

DEMASIADA VOLUNTARIEDAD EN EL DESARROLLO DE LOS PLANES DE INTERVENCION. SE ESTIMA QUE SE SOBRE DIMENSIONA LA POSIBILIDAD DE LOS MENORES DE NO ASISTIR A LOS TALLERES Y EVALUAR DICHA INASISTENCIA EN EL PLAN.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

GENERAR ESPACIOS DE CUMPLIMIENTO MINIMO, NO SOLO PARA INFORMAR AL TRIBUNAL DE LA INASISTENCIA O INCUMPLIMIENTO, SINO EN CONSIDERACION DE UNA VERDADERA FORMA DE RESOCIALIZAR Y ENTREGAR HERRAMIENTAS A LOS ADOLESCENTES PARA DESARROLLARSE DE UNA MEJOR MANERA, INCLUYENDO A SUS FAMILIAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE EL SISTEMA DE CONTACTO FAMILIAR.	1
2. EVALÚE EL SISTEMA DE LAS ENTREVISTAS CON ABOGADOS (REGULARIDAD EN RELACIÓN A CADA CASO).	8
3. EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS.	5
4. EVALÚE LAS INSTANCIAS EN QUE LOS ADOLESCENTES PUEDEN EXPRESARSE Y HACER USO DE SU DERECHO A SER OÍDO.	5
5. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4